"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. | Viérnes 3 de Octubre de 1879.—Stos. Cándido, mr., y Esiquio obispo y confesor. | AÑO XII.—NUMERO 220.

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA.

LISTA de los números premiados en el sorteo ordinario número 1046, cuyo acto se ha celebrado el dia 2 de octubre de 1879.

NÚMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS.
16	500	6722	500	12541	500
111	500	6732	500	12585	500
160	500	6763	500	12598	500
280	1000	6772	500	12687	500
297	500	6780	1000	12762	1000
355	500	6821	500	12862	500
359	500	6823	1000	12868	500
370	500	6836	500	12918	500
390	500	6959	500	12939	500
426	500	6960	500	12966	500
440	500	6974	500		
442	500	6978	500	13004	500
448	500			13008	500
467	500	7016	500	13064	500
539	500	7032	500	13087	500
563	500	7086	500	13101	500
579	500	7095	500	13127	500
630	500	7098	500	13152	5000
638	500	7167	500	13175	500
664	500	7317	500	13114	500
734	500	7375	1000	13255	500
738	1000	7390	500	13269	500
756	500	7404	500	13388	1000
774	500	7439	500	13404	500
790	500	7441	500	13472	500
803	500	7465	1000	13490	500
804	500	7489	500	13503	500
830	500	7492	500	13518	500
836	5000	7555	500	13538	500
898	500	7562	1000	13553	500
912	500	7570	500	13673	500
918	500	7699	500	13723	1000
935	500	7644	500	13727	500
944	500	7681	500	13766	1000
961	1000	7725	500	13819	500
988	500	7743	1000	13830	500
		7748	500	13834	500
1022	500	7811	500	13849	500
1064	500	7813	500	13964	500
1094	500	7850	500	13972	500
1113	500	7879	500	13996	500
1134	500	7922	500		
1205	500			14003	500
1207	500	8037	500	14064	500
1240	10000	8052	500	14071	1000
1337	500	8065	500	14087	500
1365	500	8098	1000	14104	500
1368	500	8099	500	14126	1000
1372	1000	8210	500	14275	500
1407	500	8214	500	14278	500
1442	500	8220	500	14352	500
1468	500	8259	500	14406	500
1491	500	8273	500	14486	500
1572	500	8312	500	14496	500
1593	1000	8412	500	14505	500
1644	500	8518	500	14526	500
1672	500	8551	1000	14586	500
1704	500	8612	500	14700	500
1719	500	8641	500	14718	500
1732	500	8673	500	14746	500
1763	500	8737	500	14761	500
1773	500	8745	500	14782	500
1840	500	8763	500	14789	500
1853	500	8769	1000	14804	1000
1864	1000	8791	500	14842	500
1917	1000	8802	500	14862	500
1960	500	8826	500	14898	500
1963	500	8863	500	14903	500
		8871	500	14953	500
2047	1000	8872	500	14981	500
2131	500	8913	500	14999	500
2194	500	8936	1000		
2209	1000	8954	500	15011	500
2216	500	8957	500	15038	500
2218	500	8969	500	15069	500
2226	500			15102	1000
2237	500	9037	500	15139	500
2266	500	9108	500	15153	1000
2320	500	9123	500	15177	500
2324	500	9170	500	15195	1000
2331	500	9201	500	15222	5000
2377	500	9207	500	15292	500
2432	500	9218	500	15293	500
2480	500	9235	500	15349	500
2528	500	9241	500	15374	1000
2554	500	9256	1000	15409	500
2655	500	9292	500	15416	500
2681	10000	9306	500	15419	1000
2689	500	9307	500	15452	500
2692	500	9431	500	15463	500
2731	500	9476	500	15468	500
2748	500	9489	500	15508	500
2803	500	9538	500	15510	1000
2804	500	9573	500	15559	500
2885	500	9636	500	15628	500
2947	500	9637	1000	15667	500
		9643	500	15679	500
3020	500	9651	500	15704	500
3045	500	9704	500	15724	500
3097	500	9733	500	15759	500
3154	500	9734	500	15797	500
3217	500	9743	500	15798	500
3224	1000	9752	500	15804	1000
3242	500	9756	500	15821	1000
3317	1000	9767	500	15825	500
3429	500	9782	500	15828	500
3444	500	9792	1000	15912	500
3553	500	9795	500	15938	500
3556	500	9810	500		
3719	500	9879	500	16073	500
3819	500	9885	500	16114	500
3831	500	9892	500	16164	500
3869	500	9931	500	16242	500
3895	500	9935	500	16389	500
3910	500	9986	500	16390	500
3946	500	9989	500	16393	500
3977	1000			16500	500
		10052	500	16525	500
4055	500	10064	500	16536	500
4075	500	10078	500	16549	500
4230	500	10109	500	16570	500
4266	500	10206	500	16608	500
4274	500	10234	500	16610	500
4288	500	10311	500	16667	500
4347	500	10320	500	16753	500
4416	500	10416	500	16779	1000
4470	500	10462	500	16820	500
4487	500	10481	500	16828	1000
4505	500	10537	500	16841	500
4542	500	10591	500	16956	500
4557	500	10595	500	16957	500
4578	500	10725	1000		
4636	1000	10730	500	17004	500
4640	500	10815	500	17046	500
4645	500	10864	1000	17122	500
4684	1000	10873	500	17157	500
4745	50000	10908	500	17164	500
4764	500	10938	1000	17177	500
4771	500	10988	1000	17178	1000
4779	500			17190	1000
4782	500	11016	500	17230	500
4846	500	11039	500	17413	1000
4899	500	11065	500	17423	500
4907	500	11068	1000	17425	500
4917	1000	11082	500	17453	500
4951	500	11104	1000	17463	500
4962	500	11116	500	17493	500
4974	500	11162	500	17500	1000
		11168	500	17517	500
5151	500	11186	500	17518	500
5162	500	11278	500	17587	500
5182	500	11285	500	17589	500
5260	500	11295	500	17609	500
5265	1000	11316	500	17656	500
5276	500	11364	1000	17666	500
5304	500	11413	500	17678	500
5361	1000	11496	500	17704	500
5370	500	11510	500	17706	500
5507	500	11527	1000	17736	500
5530	500	11578	500	17746	500
5532	500	11614	500	17772	500
5535	500	11625	5000	17801	1000
5668	500	11654	500	17805	500
5678	500	11660	500	17814	500
5684	500	11665	500	17842	500
5691	500	11759	1000	17846	500
5743	1000	11778	500	17884	500
5796	500	11821	500	17962	500
5819	500	11830	500	17970	500
5851	500	11888	500		
5923	500	11903	1000	18017	1000
5968	200000	11909	500	18034	500
5971	500	11918	500	18063	500
		11992	1000	18075	500
6005	500			18088	500
6067	500	12006	500	18107	500
6070	1000	12075	500	18133	500
6094	1000	12100	500	18152	500
6139	500	12106	1000	18184	500
6147	500	12131	500	18243	500
6166	500	12159	500	18282	500
6240	500	12172	500	18287	500
6249	500	12234	500	18323	500
6260	500	12245	500	18361	500
6344	500	12259	500	18362	500
6389	500	12280	500	18365	500
6415	500	12304	500	18371	500
6441	500	12374	500	18378	500
6450	500	12381	500	18392	500
6459	500	12395	500	18510	500
6492	500	12478	500	18525	500
6669	500	12525	500	18531	500
6647	500	12534	500	18542	500

NÚMS.	PREMIOS	NÚMS.	PREMIOS	NÚMS.	PREMIOS.
18592	500	21015	500	23034	500
18599	500	21019	500	23035	500
18654	500	21062	500	23096	1000
18683	500	21109	1000	23103	500
18730	500	21147	500	23147	500
18842	500	21156	500	23210	500
		21204	500	23249	500
19001	1000	21224	500	23251	500
19019	500	21244	500	23257	500
19022	500	21262	500	23274	500
19110	500	21268	1000	23368	000
19143	500	21302	500	23386	1000
19242	1000	21304	500	23403	500
19296	500	21348	500	23411	500
19328	1000	21392	500	23431	500
19331	500	21396	500	23587	500
19335	500	21477	500	23722	500
19364	500	21501	500	23743	500
19385	1000	21531	500	23753	500
19404	500	21532	500	23793	500
19432	1000	21571	1000	23828	500
19445	1000	21601	500	23869	1000
19448	500	21650	500	23876	500
19521	1000	21672	1000	23904	500
19619	500	21704	500	23958	500
19640	500	21717	500	23970	500
19668	500	21760	500	23988	500
19683	500	21793	500	23907	500
19711	500	21801	500		
19717	500	21820	500	24036	500
19736	500	21881	500	24061	500
19749	1000	21898	500	24070	500
19765	500	21919	500	24110	500
19787	500	21987	500	24160	500
19796	500			24162	500
19797	500			24210	500
19834	1000	22024	500	24228	500
19952	1000	22033	500	24229	500
19955	25000	22059	500	24233	500
19968	500	22075	500	24248	500
		22126	500	24262	500
20025	500	22249	500	24310	500
20028	500	22263	500	24324	500
20033	500	22335	500	24426	500
20074	500	22358	1000	24450	1000
20109	500	22478	500	24486	500
20174	1000	22499	500	24507	500
20227	500	22527	500	24573	500
20327	1000	22537	1000	24581	500
20334	1000	22550	500	24593	500
20385	500	22557	500	24622	500
20110	500	22587	500	24632	500
20413	500	22622	500	24636	500
20484	5000	22653	500	24657	1000
20626	500	22654	500	24733	500
20658	500	22658	500	24748	500
20723	1000	22737	1000	24794	1000
20752	500	22772	500	24875	500
20766	1000	22868	500	24885	500
20775	1000	22921	500	24899	500
20780	500	22931	500	24907	1000
20796	500	22957	500	24929	1000
20850	500	22986	500	24962	500
20905	500			24992	500
20910	500	23030	500	24997	1000

Aproximaciones á los 9 números restantes de las decenas que ha obtenido el premio mayor, y á los números anterior y posterior al segundo premio.

Al de 200,000.

5961	1000
5962	1000
5963	1000
5964	1000
5965	1000
5966	1000
5967	1000
5969	1000
5970	1000

Al de 50,000.

4744	500
4746	500

Desde el sábado 4 del corriente, de 7 á 10 de la mañana, se satisfarán por las Administraciones Pagadurías que á continuacion se expresan, los premios de mil y de quinientos pesos, exceptuando las aproximaciones del premio mayor y de los billetes que hayan sido expendidos por las foráneas; advirtiendo que dichas Pagadurías suspenderán sus pagos al público dos dias hábiles ántes del en que haya de celebrarse el sorteo inmediato, en cuyo tiempo han de practicar sus operaciones en esta Principal.

Administracion 1ª del núm. 1 al 1,923 Mercaderes, núm. 12.

Idem 2ª, del núm. 1,924 al 3,846, Teniente Rey 59.

Idem 3ª, del núm. 3,847 al 5,769, Teniente Rey 16.

Idem 6ª, del núm. 5,770 al 7,692, Salud 2.

Idem 8ª, del núm. 7,693 al 9,615, Galiano núm. 100.

Idem 9ª, del núm. 9,616 al 11,538, Villegas núm. 61.

Idem 10ª, del núm. 11,539 al 13,461, Angeles, 3.

Idem 12ª, del núm. 13,462 al 15,384, Teniente Rey esquina á S. Ignacio.

Idem 13ª, del núm. 15,385 al 17,307, San Nicolás núm. 140.

Idem 14ª, del núm. 17,308 al 19,230, Galiano núm. 59.

Idem 15ª, del núm. 19,231 al 21,153, San Nicolás núm. 140½.

Idem 17ª, del núm. 21,154 al 23,076, Salud, esquina á Galiano.

Idem 18ª, del núm. 23,077 al 25,000, San Miguel núm. 98.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, octubre 1º

La deuda de los Estados Unidos ha tenido una disminucion durante el pasado mes, de $2.600,000.

Madrid, octubre 2.

El Gobierno ha enviado ya á Cuba 4,000 hombres y se prepara á mandar 4,500 más, en todo el presente mes de Octubre.

Los bancos de España y de la Habana han adelantado cerca de un millon de pesos para gastos de la guerra.

Lóndres, octubre 2.

Un telegrama especial al *Standard*, dice que el duque de Baylen, será comisionado para ir á Viena á pedir la mano de la archiduquesa.

Nueva York, octubre 2.

Han sido despedidos del servicio dominicano los oficiales que sacaron de á bordo de un vapor español y fusilaron á dos generales, cuyos herederos recibirán una indemnizacion, y la bandera española ha sido saludada por una salva de veinte y un cañonazos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 1º, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.70 en oro.
Idem mejicanas á 15.55.
Mercado monetario á 7 por 100.
Cambio s. Lóndres 60 d. v. (banqueros) á $4.82½ cts. la £
Cambio s. París 60 d. v. (banqueros) á 5 f. 23¾ c.
Cambio s. Hamburgo 60 d. v. (banqueros) á 94¾
Bonos de los Estados Unidos á por 100 á 101½
Azúcar purgado Nos. 10 á 12 en cajas 7 á 7¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7¼ á 8 cts. lb.
Regular á buen refino 6¾ á 7 1/16 cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados á 28 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7½ cts. lb
Tocineta, *long clear* á 6 cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5¼ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrifuga pol. 96° 23¼ á 23¾
Idem regular refino á 19,6 á flote.
Consolidados á 97⅞
Bonos de los E. U. 4 p.% á 105 ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅝ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 83 fr. 85 cts.
Habana, 2 de octubre de 1879.
S. S. Spencer

Mancos marca Aguila, se cotiza á 6½ centavos

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4½ á 4 P. 60 d/v. / 5½ á 6 P. c/v.
INGLATERRA	19 á 19¾ P 60 d/v
FRANCIA	4½ á 5 P 60 d/v / 5½ á 5¾ P 3 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 9 P 60 d/v. / 9½ á 9¾ P 3 d/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	133½ á 134 P á las 2½.

DESCUENTO MERCANTIL.—6 y 8 bta 10 y 12 oro

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular.....
Id. id. id id bueno á superior....
Id. id. id. id. florete.....
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 [T. H.].....
Id. bueno á superior nº 10 á 11
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.....
Id bueno nº 15 á 16 id.....
Id superior nº 17 á 18 id.....
Id florete nº 19 á 20 id.....
} Nominal.

MERCADO EXTRANJERO

Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Nominal.

AZÚCAR DE MIEL.

Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELES.

Nominal

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES

D. Luis Andreu, dependiente auxiliar de corredor y D. Miguel Torres, idem idem de idem.

DE FRUTOS.

D. Juan Cruset y D. Celso Beca.

Habana 2 de Octubre de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

Nota.—25 acciones del ferro carril Urbano á 35 por 100 D. contado en BjB, cotizadas por el auxiliar de corredor D. A. Angelet y Rojas.—Nuñez.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 2:

De St. Thomas en 4 dias vap. aleman Lothariugia cap. Hansen ton. 715 con lastre á Barkhausen y cp., pajs. 4 para esta y 7 de trán-sito.
—Boston en 15 dias gol. amer. Lizzie Dewey Lubec cap. Peters ton. 374 con hielo á F. Dubost.

SALIDAS.

Dia 1º:

Para New-York vap. amer. City of Mérida cap. Mc. Intosh.
—New-York vap. amer. Niagara cap. Curtis pajs. 8.

Dia 2:

Para New-York berg. amer. C. C. Robinson cap. Clark.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De St. Thomas en el vap. aleman Lothariugia: D. G. Fernandez—F. G. Verdooren—A. G. Fernandez—F. Aguirre.

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer. Niágara: D. Gonzalo Alfonso Aldama—Eduardo Huberd—Estela Buzetti—Pascual la Rocca—Juan W. Harrison—Indith Fabre—Ernesto Font y Sterling—María de la Paz.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 2:

De Ortigosa gol. Dolorisas pat. Covas; 30 pipas aguardiente y 8000 ladrillos.
—Segura gol. Carmita pat. Paz; 1300 sacos carbon.
—Sta. María gol. Neptuno pat. Portella; 600 id. id.
—Toja bdro. Antonica pat. Orbay; 600 id. id.
—Jibacoa bdro. Jóven Salvador pat. García; 17 pp. aguardiente y un tanque de hierro.
—Banes bote Nueva Esperanza pat. Gil; 9000 ladrillos.
—Malas Aguas vap. Bahia Honda cap. Unibuso; 467 tercios tabaco, 153 tablones cedro, 9 cs. frutas y efectos.

SALIDAS.

Para Banes bote Nueva Esperanza pat. Gil; lastre
—Pto. del Padre gol. Tres Hermanas pat. Bernaza; efectos.
—Punta de San Juan gol. Brillante pat. Rodriguez; lastre.
—Sagua gol. Resita pat. Vazquez; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Mobila gol. amer. Manantieo cap. Randlette por José G. Gonzalez. En lastre.
—New-York berg. amer. Alice Farlton cap. Lotrap por Zaldo y cp., 394 byes. de azúcar.
—Veracruz y Tampico vap. germ. Lotharingia cap Hansén por Barkhausen y Remmer. 2000 tabacos, 27000 cajts. cigarros y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Thomas y escalas vap. ing. Tiber cap. Green por G. R. Buthven.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 30.

Azúcar, cajas	500
Idem byes	1800
Idem sacos	2000
Tabaco tercios	664
Idem torcidos	302500
Cajetillas cigarros	47000
Aguardiente pp	50

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	
Idem bocoyes	394
Tabacos torcidos	2000
Cajetillas cigarros	27000

VENTAS EFECTUADAS HOY.

REGISTRADAS EN LA LONJA.

Fábrica del pais, La Salud:
250 cs. fideos..... $20 las 4 cs
Almacen:
150 cs. vermouth N. Prats..... $15 cs.

NO REGISTRADAS EN LA LONJA.

City of Mérida, de Veracruz:
110 sacos frijoles negros.....
95 idem idem idem..... } Rdo.
City of Washington, de New-York:
2000 sacos maiz..... 11½ rs. @
589 pacos heno..... Rdo.
Morro Castle, de New-York:
154 brles. frijoles..... 23 rs. @
25 cs. tocineta en pedazos..... $33 qtl.
Niágara, de New-York.
50 tercerolas manteca..... $34½ qtl.
27 brles. frijoles colorados..... 29 rs. @
15 cs. tocineta en pencas..... $32 qtl.
España, de Cádiz:
100 cs. frutas Carbonell..... Rdo.
Cabotage:
26 sacos garbanzos medianos... $4½ @
Almacen:
2000 garrafones ginebra Llave... Rdo.
300 galones idem idem..... 26 rs. uno.
200 frasqueras dobles idem idem $16 una.
100 idem sencillas idem idem.... $10 una.
400 garrafones vinagre..... 30 rs. uno.
500 cs. vermouth Estrell'o..... $12 cs.
200 cs. idem Gallo..... $11½ id.
500 cs. coñac Moulloy..... $18½ id.
300 cs. idem Bellot..... $16 id.
200 cs. idem Sociedad..... $16½ id.
200 cs. idem Isla de Cuba..... $11½ id.
200 cs. idem Campana..... $12 id.
100 cs. idem Dulary..... $15 id.
400 cs. idem Dos Leones..... $6 id.
50 cs. 24½2 tarros anisete Levert $22 id.
100 cs. frutas Teysonneau..... } $23½ id.
150 cs. fresas idem idem.....
30 cs. idem Nelson Dupuy..... $22 id.
100 cs. ajenjo Richardson..... $12 id.
100 cs. aceite L. Bos'c..... $18 id.
500 quesos patagrás..... } $75 qtl.
20 cs. idem de Flandes.....
100 sacos sal de espuma..... $8 fanega.

BUQUES A LA CARGA.

Barca española *Nueva Apolo* capitan D. Tomás García. Saldrá á mediados de Octubre para *Cádiz* y *Sevilla* admitiendo un resto de carga y pasajeros. Informarán Lamparilla nº 16, Primo de Saenz, Izquierdo y Cª bp 3139

Para **Tenerife, La Palma y Gran Canaria** saldrá el 20 de Octubre la barca española **Verdad** capitan D. Eduardo Morales: admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el esmerado trato que tiene acreditado este buque. Informará el capitan á bordo, y en la calle del Obispo 17 su consignatario, ANTONIO SERPA. bp 3198

Para **Santa Cruz de Tenerife** y **Las Palmas**, la fragata española **Gran Canaria** capitan D. Francisco de Neyra, saldrá tan pronto se den patentes limpias: admite carga á flete y pasajeros, dando á estos el esmerado trato que tiene acreditado. Informará el capitan abordo, y su consignatario Obispo 17, ANTONIO SERPA.
bp 3230

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.
se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS, D. Enrique Tomeu.
GIBARA, Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA, Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ, Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO, Sres. Sobrinos de Esquinaga.
SANTOMAS, Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28. 182

Para New-Orleans via Key West.

El vapor correo americano

LUCY P. MILLER.
Capitan Galt.

Saldrá para dichos puertos el sobre el Sábado 4 de octubre á las 4 de la tarde.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW-ORLEANS..... $34 } ORO,
" KEY WEST..... 10 }
Admite pasajeros aclimatados, pagando éstos los gastos extraordinarios de su domora en *cuarentena.*
Admite carga á flete.
La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.
Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.
De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.
Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,
Capitan T. S. Curtis.
SARATOGA (NUEVO),
Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA	Julio 31	NIAGARA	Julio 30
NIAGARA	Ags. 9	SARATOGA	Ags. 9
SARATOGA	.. 21	NIAGARA	.. 20
NIAGARA	.. 30	SARATOGA	.. 30
SARATOGA	Setb. 11	NIAGARA	Setb. 10
NIAGARA	.. 20	SARATOGA	.. 20
SARATOGA	Oct. 2	NIAGARA	Oct. 1
NIAGARA	.. 11	SARATOGA	.. 11
SARATOGA	.. 23	NIAGARA	.. 22
NIAGARA	Nov. 1	SARATOGA	Nov. 1
SARATOGA	.. 13	NIAGARA	.. 12
NIAGARA	.. 22	SARATOGA	.. 22
SARATOGA	Dic. 4	NIAGARA	Dic 3
NIAGARA	.. 13	SARATOGA	.. 13
SARATOGA	.. 25	NIAGARA	.. 24

Estos hermosos vapores han sido conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta a víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
De más pormenores informarán **Cuba 76** sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

LA VOZ DE CUBA

HABANA 2 DE OCTUBRE DE 1879.

LUCHAS INTESTINAS.

La armonia que existía entre las diferentes agrupaciones que constituyen el liberalismo en esta isla, y que hacía de ellas una especie de *familia feliz*, se ha interrumpido, y ha empezado entre ellas una terrible lucha intestina. Ha sido causa aparente del rompimiento la diferente manera como *El Triunfo* y *La Discusion* han apreciado el decreto del Gobierno Supremo disponiendo la creacion de la Junta de Reformas, sobre la cual tanto hemos discutido con el diario democrático. Segun *El Triunfo*, el gobierno estuvo en su perfecto derecho al dar aquel decreto, pero obró en ello con muy poco acierto.—(Es preciso tener presente que todo lo que no se hace de acuerdo con los deseos de *El Triunfo*, es, á sus ojos, en extremo desacertado.)—*La Discusion*, por el contrario, se incomodó con su colega porque había reconocido la legalidad de la medida, y á su vez declaró á gritos y del modo mas enfático que la tal medida era de todo punto ilegal y nula, formulando con ese motivo aquella famosa protesta, que modificó profundamente tan pronto como LA VOZ DE CUBA hubo demostrado de un modo irrefutable su carácter indudablemente facioso.

Hay un antigüo refran español que dice, que cuando se pelean las comadres, es cuando se dicen las verdades, y esto es lo que está actualmente sucediendo con los órganos magnos del liberalismo. Ya no es la primera vez. Nuestros lectores deben recordar todavía aquel reñido duelo entre *El Triunfo* y *La Discusion*, cuando el primero de estos colegas hizo del segundo la pintura más horrorosa, que á su tiempo reprodujimos, concluyendo por pronunciar contra él aquella terrible sentencia de excomunion mayor, cuyos tremendos y pavorosos acentos vibran todavía en la atmósfera. Bien es verdad que, ó todo aquello no era más que pura farsa, ó fué un golpe de mala política, es decir, un enorme desatino. Y es de advertir que *El Triunfo* pertenece á aquella escuela que, á la vez que ninguna sorpresa le causan los grandes crímenes políticos, y apénas si le ocasionan un pequeño desagrado, encontrando siempre para ellos ámplias justificaciones, ó cuando ménos escusas, en los campos de su extraña filosofía; es implacable con los golpes de mala política, fiel á aquel conocido principio de que *en política, una falta es peor que un crímen.*

No pretendemos discutir ahora la moralidad de estas doctrinas del gran periódico liberal; no hacemos más que recordarlas.

Decimos que toda aquella terrible y ardiente indiguacion del *Triunfo* contra *La Discusion* no fué más que pura farsa ó un golpe de mala política, porque *veinte dias despues*, en el gran banquete de *Las Tullerías*, dado principalmente con este objeto, toda la Junta Directiva del partido liberal vino á postrarse á los pies del Director de *La Discusion*, á pedirle humildemente perdon, y á proclamarlo, cómo Kleber á Bonaparte, el hombre más grande del mundo. Despues de tantos meses como desde entonces han pasado, el gran salon de *Las Tullerías* despide todavía el olor del estraño incienso que en nubes inmensas quemaron allí los Directores del liberal, inclusos los que habían escrito la terrible excomunion en *El Triunfo*, ante el escritor democrático, ídolo de la fiesta, en desagravio de la excomunion aquella, y para que el mundo admirara la maravillosa union que existía entre los diferentes grupos de la familia liberal.

Cierto que aquella union era indispensable en aquellos momentos. Iban á verificarse las elecciones de Diputados á Córtes, y el grupo evolucionista del liberalismo creia que, auxiliado por el grupo democrático, aseguraba para sus candidatos el más señalado y espléndido triunfo. Pero vino la eleccion, y este triunfo imponente y glorioso que ya se suponía alcanzado, se convirtió en la más abrumadora y humillante derrota. Y entónces el grupo evolucionista se sintió amargamente engañado, y comprendió que el auxilio del grupo democrático era como la carabina de Ambrosio: un cero á la izquierda.

Por su lado, el grupo democrático, compuesto de los cientos treinta y siete ciudadanos de marras, se llamó tambien á engaño. Quería este grupo que, como prenda de verdadera reconciliacion y de union duradera, fuera elegido Diputado el Director de *La Discusion*; pero la seccion evolucionista ni siquiera incluyó su nombre en su lista de candidatos. Y desde entónces la separacion quedaba de nuevo establecida, y más profunda que ántes, porque por una y otra parte había venido á ahondaria el amargo sentimiento del engaño.

Solo un vínculo quedaba por romper. El recuerdo del suculento banquete de *Las Tullerías*, y de las prodijiosas montañas de incienso que allí se habían convertido en humo en honra y gloria del Director de *La Discusion*, impedia que el grupo democrático emprendiera de nuevo las hostilidades con más ardor que nunca. Esta cuenta, empero, podía saldarse, y quedar "*quitos*" ambos grupos, devolviendo el democrático el banquete en cuestion. Esto, empero, si era posible no era muy fácil, porque no lo es para el grupo demócrático nada de cuanto tiene por base la inversion de pesos y centavos. Sin embargo, de un modo ó de otro, las dificultades se orillaron, y la devolucion del banquete tuvo lugar con toda solemnidad en el gran salon del *Louvre*, y de ello dimos oportuna noticia á nuestros lectores.

Desde entónces quedaron los dos grupos bajo el pié de la más perfecta igualdad y libres de tomar la actitud que mejor les pareciese. Hubiera sido, empero, demasiada rudeza empezar los *trompis* inmediatamente despues de levantarse de la mesa; y aunque poco faltó para que este desagradable suceso empezara en la mesa misma, donde en realidad se formuló la declaracion de guerra, pudo conjurarse el percance, y aplazarse para más adelante el rompimiento de las hostilidades.

Varias veces han asomado estas, y han estado á punto de generalizarse en toda la línea; pero hasta ahora habían logrado prevalecer, sino los consejos de la prudencia por lo ménos las sujestiones del cálculo, y la tregua se habían mantenido. Para comprender esto bien, conviene echar una ojeada crítica sobre la condicion respectiva de ambos grupos. El de los evolucionistas, ó sea el del *Triunfo*, es incomparablemente el que más número y más elementos tiene á su disposicion. El democrático, ó sea de *La Discusion*, al contrario: bajo el punto de vista del número y los elementos, es de todo punto nulo, es un verdadero mito; y con razon dijo ese mismo periódico que vivía en los cocos, en las piñas y en las palmas. En su esfuerzo grande, supremo, para la eleccion de Diputados, despues de una larga preparacion y de la enorme propaganda que supone una *tirada de diez mil ejemplares diarios*, como su mismo órgano anunciaba no alcanzó á reunir más que los consabidos CIENTO TREINTA Y SIETE votos!

La lucha política suele ser como el juego. En éste, el jugador que mas tiene es el que más se espone á perder; miéntras que el que nada tiene nada pierde, y si la suerte le es propicia puede ganar mucho. Entablada con empeño la lucha entre el grupo evolucionista del liberalismo y su seccion democrática, ¿podía ganar algo aquel grupo? Suponiendo que obtuviera la más completa victoria, y que como resultado de ella se atrajera á sus filas el total de los que militaban en los de la seccion democrática: ¿qué había ganado? Aumentar con ciento treinta y siete el número de sus adeptos Bien corta era la ganancia, y no compensaba por cierto la pérdida que podía sufrir si fuese derrotado en la pelea. Porque de su derrota podía surjir su fraccionamiento, ó por lo ménos una gran disminucion en el número de sus huestes, que irían á engrosar las filas de la seccion democrática. Es decir, que los hombres del *Triunfo* nada tenían que ganar en la lucha, y sí podían perder mucho; miéntras que los de *La Discusion*, por la inversa, nada tenían que perder, y era mucho lo que podían salir ganando.

Esplicada así la verdadera posicion de los dos grupos opuestos, fácilmente se comprenderá porque, dijerido el banquete del Louvre, *La Discusion* se haya manifestado impaciente por romper las hostilidades, y haya desplegado con frecuencia sus guerrillas, y haya empezado el fuego, sin que *El Triunfo* se diese por entendido. Miéntras que los ataques democráticos se reducian á tiroteos de avanzada, el gran órgano del evolucionismo se mantenía quieto en sus trincheras sin decir esta boca es mía En tanto que la seguridad del grupo evolucionista y su indispensable preponderancia no corrieran peligro, la buena política aconsejaba desprecir los ataques y no esponerse inútilmente á percances. Proceder de otro modo, lo hubiera considerado *El Triunfo* como una falta, y ya hemos dicho que, para la escuela á que ese periódico pertenece, una falta en política es mil veces más grave y mas imperdonable que un crímen.

Hoy, empero, la cosa cambia de especie. El ataque de *La Discusion* es en toda la línea, es duro, es á fondo, y además va acompañado de circunstancias que demuestran que es temible. Segun de público se dice, *El Triunfo* ha tenido, de poco tiempo á esa parte, una disminucion muy considerable en su lista de suscritores. Esta es una demostracion, á lo ménos de una parte del partido liberal de que la política del *Triunfo* no le satisface. ¿Por qué?

No nos atrevemos á averiguarlo; pero sí diremos que, segun de público se dice tambien, los disidentes se han declarado tales, porque, segun ellos, *El Triunfo* no es bastante liberal.

Y esto es precisamente de lo que *La Discusion* le acusa. De manera que este ataque del diario democrático viene á agravar la situacion del *Triunfo*, que no sabe hasta dónde llega el peligro que está corriendo. Hay descontento en su campo; muchos de sus afiliados abandonan su bandera, y entónces es cuando empieza el ataque del enemigo, que ofrece á los desertores una bandera más de acuerdo con sus aspiraciones. ¿Quién es capaz de calcular, bajo tales circunstancias, hasta dónde alcanza el peligro?

Así, pues, *El Triunfo* se ha resuelto conjurarlo aceptando el combate. La conveniencia que ántes le obligaba á estarse quieto, le obliga ahora á combatir con la mayor enerjía. La lucha está trabada; lucha terrible, como suelen serlo siempre las luchas intestinas; lucha que no puede dejar de llamar la atencion de cuantos sienten interés por la marcha de los asuntos políticos.

Acusa *La Discusion* al *Triunfo* de que, aun cuando quiere con sus principios acercarse a los ideales democráticos, y en varias cuestiones hasta han llegado á confundirse los dos campos, sin embargo ha solido manifestarse más intransijente con la democracia que la misma VOZ DE CUBA.

Le recuerda sus antiguas afirmaciones anti-autonómicas, y acusa á la escuela liberal de no haber reconocido ninguna verdad absoluta. Dice que todas sus afirmaciones llevan á su lado una negacion que las templa, y que lo que se oye en los campos liberales son interminablos discursos, proposiciones, enmiendas y votos particulares. Y luego agrega:

"Todavía están discutiendo los liberales muchas de las cuestiones resueltas en la práctica. Y será muy posible que la muerte sorprenda al partido sin llegar á ninguna solucion clara, definida y terminante

"Para mostrarnos *El Triunfo* la fuerza de su liberalismo, nos ha echado en cara su proclamacion autonomista.

"Mucho pudiera decirse sobre esto si quisiéramos recordar lo que el mismo *Triunfo* ha escrito contra la autonomía. Pero no queremos hacerlo, porque al discutir con *El Triunfo*, queremos contener sus humos pedagógicos, pero ponemos cuidadosa atencion en no hacer sangre á las heridas del colega.

"Aceptemos su proclamacion de autonomista de hoy; olvidemos sus afirmaciones de ayer. Y veamos si el liberalismo consiste en el ideal autonomista.

"No lo creemos. La autonomía no constituye ciencia ni sistema de gobierno. Es la descentralizacion. Y la descentralizacion es una condicion de determinado sistema. Pero no es un sistema."

Aún cuando nosotros no tomamos parte en el combate, no podemos ménos de reconocer la verdad de cuanto aquí dice *La Discusion*. Sus palabras vienen á ser un débil eco de los magníficos conceptos de uno de los filósofos más insignes y de los pensadores más profundos de nuestro siglo: el inmortal Donoso Cortés Hé aquí una parte del retrato que hacía de la escuela liberal: "De todas las escuelas (dice) esta es "la más estéril, porque es la ménos docta "y la más egoista. Nada sabe de la natu- "raleza del mal ni del bien: apénas tiene "noticia de Dios, y no tiene noticia ninguna "del hombre. Impotente para el bien, por- "que carece de toda afirmacion dogmática, "y para el mal, porque le causa terror toda "negacion intrépida y absoluta, está con- "denada, sin saberlo, á ir á dar con el bajel "que lleva su fortuna al puerto católico ó "á los escollos socialistas. Esta escuela no "domina sino cuando la sociedad desfalle- "ce; el período de su dominacion es aquel "transitorio y fujitivo en que el mundo no "sabe si irse con Barrabás ó con Jesus, y "está suspenso entre una afirmacion dog- "mática y una negacion suprema. La so- "ciedad se deja entónces gobernar de buen "grado por una escuela que nunca dice "*afirmo* ni *niego*, y que á todo dice *dis-* "*tingo* El supremo interés de esa escuela "está en que no llegue el dia de las nega- "ciones radicales ó de las afirmaciones so- "beranas; y para que no llegue, por medio "de la discusion confunde todas las nocio- "nes y propaga el escepticísmo, sabiendo "como sabe, que un pueblo que oye per- "petuamente en boca de sus sofistas el pró "y el contra de todo, acaba por no saber á "qué atenerse, y por preguntarse á sí pro- "pio si la verdad y el error, lo justo y lo "injusto, lo torpe y lo honesto, son cosas "contrarias entre sí, ó si son una misma "cosa mirada bajo puntos de vistasdife- "rentes."

Se refiere despues *La Discusion* á la importancia que á sí mismo se atribuye el periodico liberal, y dice.

"Con pueril arrogancia nos dice *El Triunfo* que la prensa conservadora lo teme y lo vigila. Y de aquí deduce las grandes condiciones de su importancia política.

"La prensa conservadora sabe que *El Triunfo*, cuando se vé atacado, se niega á sí mismo. La prensa conservadora sabe que *el Triunfo*, cuando se vé combatido, abandona los reductos y se vuelve á combatir contra si mismo. La prensa conservadora recuerda que ha obligado muchas veces á *El Triunfo* á volver grupas.

"Y se propone alcanzar ahora el propio fin. El que huyó una vez huye mil veces. La verdad es que si la prensa conservadora fuera evolucionista, ya hubiera obligada á *El Triunfo* á negar por tercera ó cuarta vez sus afirmaciones autonomicas:"

El golpe es duro; y lo es tanto más, por cuanto es la verdad lo que aquí dice *La Disscusion*. La falta de fijeza de principios en *El Triunfo*, le quita toda autoridad, casi diríamos toda importancia. ¿Qué autoridad ni qué importancia ha de tener un periódico que proclama hoy como su bello ideal, un principio que ayer mismo condenó, acusando de calumniadores á los que se lo atribuían?

Y lo peor es, que esta falta no tiene remedio, ¿Qué fijeza de principios ha de tener el que se proclama ante todo evolucionista, y declara que sus evoluciones no han de cesar jamás?

Otro trozo de *La Discusion* queremos transcribir ántes de soltar hoy la pluma. Dice:

"*El Triunfo* á veces no escribe: habla. No necesitaria la imprenta la mayor parte de los dias. Sus artículos de fondo son los discursos que hemos oido en sus sesiones públicas. *Mientras la democracia se complace en oir el murmullo de los rios, y el estruendo del huracan, y el ruido de las palmas*, el partido liberal se deleita oyendo á sus oradores que repiten una y mil veces la grandeza de sus fines, la inmensidad de sus servicios, la fortaleza de su organizacion la deslumbradora elocuencia de sus oradores. Es un partido que parece creado para celebrarse á sí mismo. Tiene todos los servicios de Ciceron."

La exactitud de lo que aquí dice *La Discusion* del *Triunfo* y del partido liberal, salta desde luego á los ojos del observador más superficial. Lo que no comprendemos es lo que el diario democrático quiso decir, al asegurar que miéntras el partido liberal se deleita en oir la retórica de sus oradores y el canto de sus propias excelencias, la democracia se complace en oir el murmullo de los rios, y el estruendo del huracan, y el ruido de las palmas. ¿Será esta otra reminiscencia de Don Pepillo de Songo, como lo era la del otro dia cuando nos aseguró que el partido democrático vivía en las palmas, en las piñas y en los cocos?

¿Por qué tendrá tanto empeño *La Discusion* en ponderar la naturaleza agreste de la democracia cubana? No se concibe; y nos es preciso aceptar la hipótesis del de Songo, porque no podemos creer que sea esa una muletilla por el estilo de la del guerrero y del gigante de la fa fábula. Y, francamente, aunque ninguna simpatía sentimos por el partido que acaudilla *El Triunfo*, diremos sin embargo, que por mucho que nos repugne esa perpétua superditacion á la retórica y la sofística, todavía nos repugna más ese empeño incesante de vivir en los bosques como los negros cimarrones. Si se nos diera á escojer entre el liberalismo retórico y sofístico del *Trinnfo* y la democracia montaraz de *La Discusion* no sabríamos á cual desechar primero, por más que concluyésemos por quedarnos sin ninguno.

Continuaremos.

E.

Alarmas injustificadas.

Los periódicos de Cuba, recibidos hoy, nada de importante traen, que se refiera á la situacion de los rebeldes.

Segun todo lo hace presumir, estos están reducidos á la más absoluta impotencia no hallando simpatizadores en ninguna parte.

El muerto está bien muerto, y ni aún galvanizarle, darle una apariencia de vida, es posible.

Pero como no faltan gentes tímidas y asustadizas, de esas que dan más importancia á las cosas de la que realmente tienen, todavía en Santiago de Cuba se producen algunas pequeñas alarmas de que "La Bandera Española" dá cuenta en los siguientes términos:

"Desde la noche del 26 de agosto en que tuvieron lugar los tristes sucesos que deploramos por haberse abierto con ellos la nueva lucha, es rara la noche en que no hay carreras, sustos, cierre de puertas y todo ello injustificado; pero es lo cierto, que el vecino pacífico se asusta, no sale de su casa, y sin enterarse del asunto, hace más de mil conjeturas sobre lo que le obliga á cerrar la puerta de su casa porque vió correr.

¿Y por qué ha de ser eso? es decir que el único amparo que tiene el transeunte asustado que corre es el de evitarle que entre en esta ó la otra casa?

No debe ser así; al mismo tiempo que se debe recobrar la calma, no dar calor á las mil noticias que se den exajeradas por cualquiera, y vivir todo el mundo seguro de que la celosa autoridad que tenemos al frente de la provincia, no descansa un momento por el más exacto cumplimiento de su deber."

Tiene razon el colega. Al frente de los destinos de aquella provincia, de toda la Isla y de España, se encuentran autoridades celosísimas, que sabrán reprimir con energía los desórdenes, contando como cuentan con el apoyo moral y material del país.

Por donde hay que empezar.

El propósito que nuestra primera autoridad abriga de hacer que sean debidamente cumplidas en todo el territorio de su mando, las disposiciones vigentes sobre un asunto tan importante como el de las Farmacias, está siendo objeto de general aplauso.

Las medidas que de algun tiempo á esta parte y por iniciativa de S. E. y la Seccion respectiva del Gobierno General, se vienen tomando para hacer que las boticas sean lo que deben ser y estén regenteadas por personas hábiles, estan dando los resultados más lisonjeros, habiendo sido todas ellas recibidas con satisfaccion.

Incidentalmente y á la vista de algun caso especial, nos hemos ocupado de este asunto excitando el celo de los Subdelegados de Farmacia para auxiliar á las autoridades en lo que de ellos depende.

Se va haciendo algo, gracias á una constancia á toda prueba, pero falta aún mucho para que la ley tenga el debido cumplimiento. Numerosas son hoy todavía las boticas que están entregadas á personas imperitas y de esto es preciso que los Subdelegados den conocimiento al Gobierno, sin atender á ningun género de consideraciones para que aquel á su vez disponga su clausura, ó lo que sea de razon y de ley.

Creemos que los Subdelegados no desconocen sus deberes en este punto, y que empezarán en bien de la humanidad á hacer la justicia por su casa, sacrificando los sueldos que perciben por regentear más de una botica, aquellos que estuvieren en este caso, con lo cual evitarán que el Gobierno les recuerde sus obligaciones. De este modo la accion de la autoridad resultará más eficaz y pueden ofrecer en breve las boticas todas las garantías de que hoy no pocas de ellas carecen. Excitamos pues á los Subdelegados á que contribuyan por su parte á la obra emprendida por el Gobierno que pudiera correr el riesgo de resultar estéril si ellos llegasen á desconocer su mision y los deberes del cargo que ejercen.

Pánico.

Leemos en *La Aurora* de Cienfuegos del 30 del pasado:

"Desde ayer en las primeras horas de la noche, ha cundido un verdadero pánico entre los padres de familia, por la ocurrencia de un hecho que exije eficaz correctivo, acaecido á un niño de D. Alvaro Miranda, antiguo vecino de esta villa, y que vive en la calle de Velazco.

Aunque comentado de diversas maneras el hecho de referencia, la verdad es que se presta á sérias consideraciones, que dan orígen y razon al pánico que embarga hoy el ánimo de los padres de familia.

Entre siete y ocho de la noche del dia de ayer, fué secuestrado un niño del citado Miranda que se encontraba frente á su casa jugando ó habia ido á la tienda de la esquina á comprar algun efecto por encargo de su madre.

Parece ser que un moreno, juntamente con una persona blanca y desconocida, se encontraban desde la tarde en la esquina donde vivía el referido Miranda, y á la hora indicada y so pretesto de comprar dulces al niño, se lo llevaron engañado á una casa que el citado niño no recuerda, pues tal fué su atardimiento al escaparse de los secuestradores que no le fué posible designarla; solo si consignó el hecho de que al llorar le fué tapada la boca con un pañuelo y echó á correr hasta la plaza de Armas, donde el corneta de voluntarios Manuel Torcuato, avisado ya por la familia, lo sustrajo de la persecucion de un hombre que lo seguia y que manifestó á dicho Torcuato que su madre se lo habia entregado.

Este es el hecho tal cual nos lo ha narrado el referido Sr. Miranda.

Ahora bien: recientes los sucesos del funestamente célebre Cátlos Ayala en Trinidad, ¿qué móvil podía inducir á los plagiarios del niño de Miranda? ¿Qué fin se propusieron al llevarse al referido niño cuando se considera que dicho Miranda, antiguo oficial retirado, carece de recursos y ha vivido hasta hace poco de un sueldo mezquino de este ilustre Ayuntamiento? ¿Podian presumir estafar á dicho señor, exigiéndole el rescate de su hijo?

Estas consideraciones se las hacen los vecinos, y la verdad es, que no encuentran explicacion al hecho de referencia.

Cree el pueblo de Cienfuegos que por mucho celo y vigilancia del Inspector de seguridad pública, los elementos con que cuenta no son suficientes para evitar estos hechos y disipar pánicos como los que embargan á los padres de familia del pueblo. Vea ciertamente el sinnúmero de vagos que pululan por esas calles sin oficio conocido unos, y otros con el pretesto de una industria que no puede en manera alguna darles la subsistencia, y como quiera que la vagancia es el orígen de los vicios que lamentamos, de ahí nace nuestro vehemente deseo de que se ataje ese mal adoptándose medidas enérgicas que sirvan de garantía al vecindario, y eviten hechos tan escandalosos como el que sirve de motivo á estas líneas."

Giros.

El Triunfo ha oido decir á persona bien informada, que el Excmo. Sr. Gobernador General está autorizado para girar de momento sobre Lóndres cien mil libras á cargo de Mildred y Goyeneche y otras cien mil á cargo de Rothschild, créditos abiertos por el Banco de España al Gobierno Supremo con objeto de reforzar las cajas de la Isla.

Cree el colega que esta operacion mejorará considerablemente la situacion general de la plaza por la influencia que ha de tener sobre los cambios extranjeros.

Así es de esperar.

Por lo demás siempre creimos que el Gobierno Supremo aún á costa de grandes sacrificios, como los que está haciendo, no dejaria desatendidas las obligaciones que pesan sobre el Tesoro de esta Isla.

Obras son amores.

Las casas de empeño.

Con motivo de una gacetilla que publicamos hace pocos dias, se nos dirije la siguiente carta, que publicamos enteramente bajo la responsabilidad de sus autores. Diremos, sin embargo, que si el Reglamento á que actualmente están sujetos esos establecimientos, adolece de los defectos que se le atribuyen, cuanto más pronto se reforme, mejor. El asunto es interesante, y vale la pena que se estudie y se resuelva bien.

Habana, Setiembre 30 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro:

Las frecuentes injurias que por una parte de la Prensa se dirijen al gremio de "Prestamistas sobre prendas," al que pertenecemos nos hace acudir á la Prensa misma, para desvanecer las injustas acusaciones que se nos hacen y demostrar, que ni son tan pingües las ganancias que se nos calculan, ni tan faciles los abusos que se nos imputan.

Indudablemente nuestra industria es productiva; si no lo fuera, habria muerto. La inteligencia y crédito que en su ejercicio se adquieran podrán levantar una fortuna al cabo de algunos años de laboriosos esfuerzos; pero no es un negocio de seguro éxito como algunos creen, y lo prueban la ausencia de los grandes capitales en su esplotacion y la esperiencia de todos los dias. Muy contado es el Prestamista que se retraiga con un Capital extraordinario ó que al morir deja una fortuna; gracias que pueda vivir y obtener módico interés del dinero puesto en giro.

Necesita el prestamista un Capital efectivo en Caja para irlo colocando, no á medida de su deseo, no en razon de su mayor ó menor diligencia, sino cuando el público viene buenamente á pedirlo, á veces en porciones tan insignificantes, que el interés que se obtenga por crecido que sea, no compensa el valor de las papeletas impresas que forzosamente se tienen que emplear.

Ese Capital que no puede distraer en otras negociaciones ¿deberá permanecer improductivo? ¿Apesar de estar ya en giro obligado á la industria, no ha de dar productos, interés á su dueño, sino cuando sale de la Caja y pase á poder de un particular, que deja en garantía una prenda ó un objeto cualquiera que en aquellos momentos no le presta utilidad alguna? Esto no seria equitativo. El Prestamista, que conserva su Capital á disposicion del público, debe ser indemnizado del perjuicio que le trae la paralizacion del dinero que no emplea; y esta indemnizacion no puede hacerla efectiva de otro modo que con el recargo de interés que cobra, por el dinero empleado; recargo que no es posible juzgar aisladamente como tampoco es posible graduar las ganancias de un Comerciante por los resultados satisfactorios de una operacion determinada. Preciso es atender al Capital que permanece improductivo, ya en efectivo en espera de operaciones, ya en efectos que se dejan en la casa que no se realizan con tanta facilidad, que no siempre producen en venta el dinero dado por ellos, porque se deterioran con el transcurso del tiempo, ó porque á nuestras casas no acuden á surtirse mas que especuladores que van en busca de objetos que despues ha de revender; ó personas muy pobres, que por necesidad tienen que pagar á un precio insignificante.

Parece á primera vista injusto, que el que tome una cantidad pague algo por otra que no usa; más es indispensable pensar que para tener el prestamista esa cantidad á disposicion del que llega á pedirla, la ha tenido guardada; tal vez cuatro, cinco ó seis meses; y si se cobraran intereses por el tiempo que ha estado ese Capital muerto, el perjuicio, sería mayor por una parte y por otra el interés del dinero iría aumentando á medida que fuera transcurriendo el tiempo, pagando unos un premio escesivo, miéntras que otros, casi nada pagarian, y esta desigualdad á más de ser irritante, sería injusta; y daría por resultado la clausura de nuestras casas, lo que indudablemente resultaria, por que al cabo de algun tiempo, no habria quien tomara dinero.

Para graduar nuestras utilidades, no basta señalar el precio que se cobra por una operacion cualquiera, no basta comparar los tipos de nuestras transacciones con las del comercio en general: que solo cobra la demora en el reembolso, despues de haber obtenido una ganancia cierta en la venta de los efectos de comercio; es necesario tener en cuenta el servicio que prestamos, que no puede apreciarse bastante sino cuando está vigente la necesidad que con nuestro dinero se satisface; que hemos de sacar en el interés que cobramos el rendimiento del capital, los gastos de conservacion de los objetos que se nos dan en garantía, los demás inherentes á esta clase de establecimientos, nuestro trabajo personal y las pérdidas que tenemos con el deterioro de los efectos que en su mayor parte vienen en mal estado; y las reparaciones y limpiezas que necesitan muchos de estos para poderlos poner á la venta; sin contar los infinitos chascos que sufrimos, porque hay quien se cree con derecho á estafarnos, hasta lo celebra como una gracia, y aun encuentran quien los ensalce, y si nó vease *El Triunfo* del dia 9 del presente.

Por otra parte, todos los comerciantes é industriales, además de su Capital efectivo como poderoso auxiliar, tienen el crédito que multiplica y facilita la produccion; resultando que tanto unos como otros obtienen anualmente ganancias de ese Capital ficticio, que indispensablemente hay que referir al Capital real; y resulta que si este es de veinte por ejemplo, se gira por valor de ciento y los beneficios que rindan sus operaciones, por escaso que parezcan, aunque no sean más que de un diez por ciento, respecto al Capital verdadero representa un cincuenta por ciento de utilidad. En cambio nuestras operaciones descansan sobre un Capital efectivo y propio, no negociamos con el agenc; el crédito no nos produce más que mayor número de transacciones que limita el Capital, no siéndonos posible para adquirir una prenda en empeño, dar un pagaré para satisfacerlo como resulta generalmente con el valor de las mismas mercancías que se adquieren para revenderlas ó transformarlas. ¿Esta limitacion, estas desventajas, no deben pesarse para juzgar de nuestra retribucion?

Imposibilitándose por esa causa el desarrollo de la industria, no aumenta la oferta, por el contrario disminuye; y como el pedido es cuando menos, siempre el mismo el precio tiene que conservarse alto: tanto más en las circunstancias actuales, en que tan escaso está el dinero.

El valor de las prendas que se empeñan y el tipo del interés, se fijan de comun acuerdo, y como nuestra industria no está monopolizada, y hay muchos establecimientos donde acudir, si en uno no se hace la operacion, bajo las condiciones que desea la persona que nos favorece, va á otro y otro, y hasta tiene el Monte de Piedad, cuya manera de tasar los objetos que le llevan y los intereses que cobra son fijos y el público los conoce. Sin embargo, nuestras casas son preferidas. ¿Brindarémos más garantías ó mejor querrá el público protejer intereses particulares que los del Estado, que sostiene aquel establecimiento? No debe atribuirse á estas causas la proteccion que obtenemos. Consiste en el mayor precio que damos por los objetos, en que no cobramos los intereses sino cuando se retira la prenda en que en la generalidad de las casas se espera mas tiempo para realizar las prendas que en aquel establecimiento, que tiene fijado por sus estatutos un plazo determinado; y finalmente en la comodidad que encuentra el necesitado, que á todas horas puede obtener dinero sobre un trasto viejo que en nada aprecia el Monte de Piedad, establecido, no para especular sino para aliviar las clases pobres.

Los prestamistas, tenemos un reglamento, al que nos ajustamos en todas nuestras operaciones, de las que somos responsables; y si se cometen abusos ¿por qué no se exige ante los Tribunales de Justicia el castigo de nuestros crímenes ó la indemnizacion de los perjuicios que causamos? ¿Es creible que todos los que con nosotros tienen negocios desconozcan sus derechos ó nos miren con demasiada lástima? Nó, Sr. Director, sujetos estamos como industriales á la inspeccion constante de la Policía, y no es fácil cometer los abusos que se imputan á todas las Casas de Empeños; podrá tal vez haberlas encubridoras de robos y estafas como es posible que haya criminales en las demas industrias, sin que por esto sean dignas de censuras estas respetables clases.

Posible es, que á nuestras casas se traigan efectos mal adquiridos y que se nos sorprenda; pero por esta misma circunstancia, es á aquellas á donde primero se acude á buscarlos; y muy torpe será el prestamista que con pleno conocimiento, coja tales objetos, sabiendo que la Policía los ocupa y extrae de la casa á la menor indicacion que hace un particular, sin exijírsele muchas veces, la identificacion de la prenda ni su propiedad y ni aún la comision del delito. Y tanto más es difícil, que tengan lugar aquellos abusos, cuanto que por el art. 9º del Reglamento vigente, somos responsables, civil y criminalmente de toda prenda que se encuentre en nuestros establecimientos, cuya procedencia no sea lejítima; sin perjuicio de que con arreglo á las mismas disposiciones podemos ser castigados gubernativamente.

Y adviértase de paso, que no todo el mundo puede abrir casas de préstamos, que al tes de concederse la licencia se ha de acreditar por medio de una informacion esten- dida ante el Inspector de Vigilancia del Distrito respectivo, la moralidad y buenas circunstancias del interesado, sin perjuicio de los informes privados que la autoridad tenga por conveniente tomar.

A más de esto, debe tenerse en cuenta que al prestamista no le conviene quedarse con las prendas, porque despues tiene que venderlas á los especuladores, á los plateros, que jamás compran alhajas, sino oro y piedras; y nada decimos respecto á los demás efectos que son objetos de nuestras operaciones, porque no teniendo un valor intrínseco como las que acabamos de mencionar, despues de usados, no tienen para los comerciantes precio alguno, solo los reciben *desechos*. Y dadas estas circunstancias, parece más fácil y más lucrativo que las joyas, se lleven á vender á los plateros que con facilidad pueden tranformarlas sin más gastos que su trabajo personal, y que indudablemente habrán de pagarpoco más ó ménos el mismo precio que nos daria á nosotros y que antes hemos mencionado.

Si el Reglamento que actualmente nos rige, es defectuoso y nosotros somos los primeros en reconocerlo; si no dá suficientes garantías, ni al público ni al prestamista que tambien está espuesto á la mala fé y á las asechanzas de los criminales, no es esta, una razon suficiente para que, periódicos como *El Triunfo*, estampen en sus columnas injurias como las que nos dirije en un suelto publicado el dia 9 y en una gacetilla del 23 del presente mes. A nadie se le ha ocurrido hasta ahora llamar ladron al público porque algunos individuos roban. Nos parece que la mision de la prensa no consiste en dirijir insultos á una institucion que la ley reconoce y que ha reglamentado sin tomar parte en los que la esplotan; mas bien debe emplear su tiempo en señalar los defectos de que adolece, y proponer los medios de corregirlos para que ilustrada suficientemente la Autoridad, eleve á preceptos de obligatoria observancia, las medidas que la esperiencia aconseja. No se remedia el mal ni se corrijen los abusos con insultar á los que suponen ó en realidad son sus autores, preciso es que esos abusos se señalen, que se comprueben, que esos males se pongan de relieve, no por simples declaraciones, sino por hechos concretos y produzcan el convencimiento é induzcan á las autoridades encargadas de velar por el bien procuranaj á practicar las reformas que tan necesarias son en la actual organizacion de las casas de prestamos, y á castigar á los delincuentes. Mientras más garantias se den al publico; mientras mayor sea la confianza que por estas, inspiren nuestras casas, mayores serán nuestras operaciones, más pingües los resultados que obtegamos y ménos esposicion tendremos en nuestro giro.

Dentro de la libre contratacion, podemos fijar el público y nosotros de comun acuerdo el valor de las cosas que se nos den en garantias y el interés del dinero que por ellas adelantamos: la competencia por un lado, la facilidad de realizar en remate los efectos que caduquen, y por tanto la mayor prontitud del reembolso de nuestro capital y de sus intereses, abaratarán las primas que se exigen por los préstamos, el público obtendrá ventajas por el ménos precio del dinero y nosotros mayor número de transacciones.

Por esta razon, Sr. Director, el gremio á que pertenecemos no puede callar en presencia de los insultos que se le dirijen, necesita decir al público, que injustamente se le difama, quiere que se convenza este de que nuestras casas responden á una necesidad, y que léjos de ser enemigos de la propiedad, y fomentadores de los vicios, por el contrario, ayudamos á conservar la primera y proporcionamos los medios de evitar los segundos.

Preciso es que se sepa la forma en que hacemos la venta de los objetos cumplidos no nos pertenece, que se nos ha señalado por el Reglamento vigente y que en cuanto á garantías sobre las personas con quienes hacemos transaciones, esa misma disposicion la deja á nuestro arbitrio y bajo nuestra responsabilidad. Y advertimos que la identificacion de las personas que indica ese periódico de su digna direccion en el número del 18 del presente, es casi imposible de conseguir, y perjudicial, para el mismo público á quien se trata de favorecer.

Figírese V. Sr. Director á un padre que acude á buscar una cantidad para comprar medicinas á su hijo enfermo ó para darle de comer á su familia; y que se le exijiera que presentara además de su cédula, que no es suficiente prueba, dos testigos de conocimiento, que por su arriago ó por conocerlos nosotros nos brindaran confianza; perdería medio dia en proporcionarselos, obtendría con dificultad los auxilios que estas casas prestan; y sin embargo no se llenaría el objeto propuesto, si esos testigos no nos firmaran un documento, cosa que nadie haría con facilidad, y por consiguiente, tompoco habría transaciones, en cuyo caso, más valdría que se cerraran nuestras casas, y se dejara otra vez á los comerciantes al por menor la esplotacion esclusiva y encubiertas de esta industria que ejercemos públicamente y bajo la inspeccion de las autoridades.

Más conveniente seria que la Policía circulara con premura á nuestras casas las seña de los efectos robados ó estafados para que se detuviera al portador y se ocupara la prenda con más facilidad, bajo condicion precisa de que si la empeñaramos se nos juzgara, no como encubridores sino como cómplices. De esta manera no vendiríamos jamás á proponernos efectos de procedencia ilejítima estarian más garantizados nuestros intereses y mucho ganariamos, en concepto público, ante el que se pretende mostrarnos como empedernidos criminales.

Acudimos á V, Sr. Director, para que, si lo cree conveniente, conforme lo ha indicado en un suelto, se sirva ocuparse de esta industria para proponer los medios de evitar los males que perjudican al público y á nosotros; le rogamos que, si lo hace, tome en consideracion, la justicia que nos asiste, y haga cuanto esté de su parte, para que no se retarden las reformas del actual Reglamento de las Casas de Prestámos, asegurán dole que habremos de trabajar con idéntico fin.

Le anticipamos las gracias por su bondad en publicar este escrito, y aprovechamos la oportunidad para ponernos á sus órdenes sus affmos. S. S. Q. B. S. M.

Pumariega Romero

tander el vapor correo *Gijon*, desembarcando el pasaje inmediatamente.

Con motivo de los abusos á que da márgen la falta de cumplimiento de cuanto está prevenido en la Instruccion reglamentaria sobre documentos de policía, y en particular en la parte referente á las compras y ventas de caballerías y reses mayores, así como á su tránsito, se ha dispuesto por el Gobierno civil se exija á todos los tenedores de las expresadas caballerías ó reses mayores, la certificacion del contrato de venta ó compra de las mismas, debidamente autorizado por los inspectores ó celadores de distrito, segun previene el art. 76 de la antecitada Instruccion, imponiéndose á los infractores las penas correspondientes.

Ayer tarde salieron de este puerto para el de Nueva York los vapores americanos *Nidgard* y *City of Merida*, llevando el primero ocho pasajeros.

La *Gaceta Oficial* publica telegramas de Nueva Paz, Madruga, Santa Clara, Bejucal, Quivican, Alquivar, Jaruco, Aguacate y otras poblaciones, ofreciendo al Gobierno incondicional apoyo para contrarestar el movimiento de Oriente.

Procedente de Santhomas, entró hoy el vapor aleman *Lotharingia*, con cuatro pasajeros y siete de tránsito para Méjico. Dicho vapor tiene anunciada su salida para esta tarde.

La Administracion Económica de esta provincia hará en lo que falta de esta semana y la entrante los siguientes pagos:

Gracia y Justicia.—Don Gregorio Solís, Juzgados de primera instancia, personal, 8275—Idem idem idem, material, 197 92—Don Pablo Velez, Juzgados Eclesiásticos, personal, 866 33—Idem idem, material, 16 66—Idem, Clero Catedral, personal, 58 35—Idem idem, material, 416 66—Idem idem, Parroquial, personal, 5835 66—Idem idem, material, 4181—Don M. Céspedes, alquileres de edificios, 204—Don José Anillo. Seminarios conciliares, personal, 5208 50—Idem idem idem, material, 2931 58.

Hacienda.—Don Pedro C. Valdés, Resguardo terrestre, 12890 70—Idem idem, marítimo, 2982 10—Don Mauricio Montero, Colecturía de Rentas, personal, 1100—Idem idem, material, 155—D. R. Cortadellas, Colecturía de Rentas de Güines, 20 83—Don José Hernandez, idem de Nueva Paz, 14 50—Don José Gomez Rosas, Aduana de la Habana, personal, 8501 66—Idem idem, material, 333 33—Don Miguel Ibañez, Administracion Económica, personal, 3291 18—Idem idem, material, 125.

Gobernacion.—Don Manuel G. Chacon, Gobierno Civil, personal, 2300—Idem idem, material, 250—Don José de Castro, Cuerpo de Vigilancia, personal, 17300—Idem idem, material, 325—Don D. Martin, Falúa de Sanidad, personal 315—Idem idem, material, 16 66—Don S. Romero, Administracion Provincial de Correos, personal, 1620 75—Idem idem, material, 196—Idem gastos de conducciones, 3400—Varios, alquileres de edificios, 700—Don C. Aced, casa de dementes, 5333 33—Don E. Nuñez, hospitalidades; 375—Don V. Carranza, Casa de Beneficencia, 1400.

Fomento.—Don N. Alvarez, Jardin Botánico, personal, 28 33—Idem idem, material, 197 66.

Sabemos que en la Administracion de Correos, se encuentran varias fotografías de retratos, detenidas por falta de direccion; se nos suplica lo hagamos presente para que las personas que se crean con derecho á ellas, pasen á recogerlas á dicha Administracion general de Correos.

A la una y media de la tarde se cotizaba el oro en plaza, al 133¼ á 134 por 100 P.

GACETILLAS.

¡Ubinam gentium sumus!—Decarmin se tiñe la mejilla á la vista de hechos como el que relata "La Aurora del Yumurí," en los siguientes términos:

"Ayer tarde pasaba el carro que conduce los cadáveres de los pobres de solemnidad, por el puente de la Concordia, y unos individuos que allí tomaban el fresco, dirigian al fúnebre vehículo y á su conductor denuestos y silvidos sin motivos para ello, miéntras que el citado conductor, como en contestacion, vomitaba desvergüenzas, que no había mas que pedir.

Señores vagamundos: un poco más de respeto para con los muertos.

Señores carretoneros: un poco de educacion y respeto para los transeuntes."

Señora policía, un poco más de celo por la moral y cultura pública.

Fulminantes.—Ya los anuncios de los teatros, hacen el oficio de Fulminantes. Tiran *patas arriba* al que se los hecha á la cara.

"Los piratas, los bandidos, la mancha de sangre, el hijo del ajusticiado, he aquí la pólvora con que están cargados los tales anuncios.

¡Oh qué recio viento.....

¡Oh dolor!—En ausencia de los inquilinos de una casa de la calle de Anton-Recio, se cometió un robo de albajas, ropas, etc.

Los tiempos en que se dormía con la puerta de la calle abierta, "esos no volverán"

Al escondite.—Jugaban dos prójimos, autores de un robo verificado en el 5º Distrito; pero el celador del 6º, á quien el juego no le hacía gracia, acompañado de cuatro subalternos, les echó mano en las posadas del Oeste y Cristina, entregándolos á celador del 5º, á peticion de quien se practicó el registro de las citadas posadas.

Botica de Santo Domingo.—En este acreditado establecimiento, hay un gran surtido de jabones, á precios arreglados para todas las clases y fortunas.

Inocentada.—Interín se bañaba en la playa de San Lázaro un niño, hijo de un empleado que habita en la calle de la Lealtad, dejó su caballo al cuidado de un hombre blanco desconocido, el que con el pretexto de ir á regatear, montó en el animal, desapareciendo como alma que lleva el diablo.

Hasta la fecha no han parecido *caballero* ni caballo.

¡Pobrecito!—Ayer fué curado por el médico D. Nicolás V. Gomez un niño de 2 años de edad, hijo de un vecino de la calle del Castillo, de varias quemaduras de carácter grave.

El parte que cuenta el suceso, no dice como ni donde tuvo lugar.

Ande yo caliente....—Sin duda vino este refran á la memoria de un moreno que en el mercado de Tacon arrebató el paraguas cuando llovía á un sujeto.

Fiesta del Rosario.—Ya circulan suscritas por el Sr. Marqués de la Real Proclamacion, las invitaciones para la fiesta que en honor de la Santísima Vírgen del Rosario se celebrará el dia 5 en la Iglesia de Santo Domingo.

Con broche de oro.—Segun parece la temporada de verano en el Vedado se cerrará con broche de oro.

Tres sorprendentes funciones dará el conocido empresario Sr. Pubillones en la plaza de aquel caserío, en una hermosa tienda de campaña impermeable construida *ad hoc* en Paris y única hasta la fecha en esta Isla.

Presentará grandes novedades. No puede despedirse mejor el Vedado de sus favorecedores.

Imitacion.—Circulan profusamente como anuncios de una fábrica de tabacos, billetes, imitacion de los del Banco, figurando diversas cantidades.

Traen números, firmas &. Y como pudiera este parecido que entre unos y otros hay, aprovechar á algun industrial en perjuicio de un cándido damos la vóz de alerta.

Mejor hubiera sido emplear otro medio de anuncio.

Ricos del tres al cuatro.—Makey reside en California y posee una fortuna de 55 millones de libras esterlinas.

Rostheild, de Lóndres, cuenta un capital de 40 millones, tambien de libras esterlinas.

Jones, de Nevada, posee 20 millones de las mismas.

Wetsminster guarda en la gaueta 16 idem. idem.

Reunidas estas cuatro fortunas componen un capital de 675. 000,000 de pesos.

Como aquí.—Copiamos del "*Herald*" de 20 de Julio:

"Albany, Julio 19 de 1876.—Esta noche fueron golpeados, en Cesver St. cerca de Broadway George E. Mitchell y L. G. Lefebre, editor del *Record*, periódico que ataca las extravagancias de algunos de los departamentos de la ciudad, saliendo herido Lefebre de puñaladas en el cuello y en la cabeza, y seguramente lo hubieran matado, á no ser por el oportuno aviso de los ciudadanos. Se cree que las heridas son leves. Sus agresores iban armados de puñales y piedras. No se ha aprehendido aún á nadie."

El oficio no deja de ser socorrino.

Sin ambajes.—"La Rata" es el nombre de un periódico que va á ver la luz en un pueblo de Méjico.

Sin duda, sus redactores buscan queso que roer.

¿Porqué no se lo dan?

Procesion cívica.—Con gran embullo por parte de los hijos del Celeste Imperio, se llevó á efecto en Colon segun leemos en "La Union Constitucional" la que estaba anunciada.

Tres dias recorrieron las principales calles de la Villa exibiendo preciosismas figuras de aves y peces. Además de la orquesta chinezca que amenizó el acto acompañó tambien la Charanga del Batallon Cazadores de la Union tocando escogidas piezas.

Lo que no sabemos es el motivo de esta procesion.

El gacetillero.—Dice, y dice bien, un periódico:

"No hay oficio, no hay vida más envidiable que la del gacetillero.—En una columna de que disponemos para llenar nuestro cometido, debemos tratar de que haya toda la variedad posible, sin que los asuntos que en ella se trate sean menoscabados, ni de interés privado.

De no hacerlo así, el escaso crédito de que el escritor puede gozar, decae, porque el ocuparse siempre de lo mismo y en la forma acostumbrada es cosa al alcance de cualquiera, y para ello igual es que lo haga uno, ó lo haga otro.

Sin embargo, en esta seccion, todo el mundo se cree con derecho á tener participacion. Las sociedades mercantiles, á las cuales podrá interesar mucho, así como á algunos otros comerciantes que con ellos tengan negocios, quieren insertar en la gacetilla sus circulares, dando cuenta de la razon social con que han firmado, y la que han de usar en lo sucesivo. Los que se casan, que se hagan votos por su luna de miel; los que viven en cualquier calle, que se pida su compostura; los parientes de los muertos, porque se hagan votos por el eterno descanso de éstos, todos los periódicos semanales ilustrados y algunos que no lo son, que se acuse recibo, insertando el sumario de las materias que contienen, lo que no deja de ser muy interesante; las sociedades de recreo, que se hable de ellas, alabando á los socios de mérito y á los que no tienen, á las niñas y á las que ya dejaron de serlo, y los teatros y circos, ¡gran Dios! los circos y teatros, sobre todo, que diariamente se llame *eminentes* á todos los artistas, espléndidos á todos los empresarios y se dé cuenta monótona, un dia y otro dia, de las obras puestas y que se han de poner en escena. Y el espacio es corto y para el público cansado y fastidioso lo que halaga y satisface las exigencias particulares y para el gacetillero la muerte! el tratar de complacer á todos sin lograr agradar á nadie."

Estado de los servicios prestados por las Casas de Socorro de esta ciudad en el mes próximo pasado:

Primer distrito: A domicilio, 1; parajes públicos, 113; consultas, 97; vacuna, 0; incendio, 1, y médico-legales, 203.

Segundo distrito: A domicilio, 1; parajes públicos, 135; consultas, 185; vacuna, 4; incendio, 0, y médico-legales, 112.

Tercer distrito: A domicilio, 2; parajes públicos, 138; consultas, 90; vacuna, 3; incendio, 0, y médico-legales, 34.

Cuarto distrito: A domicilio, 10; parajes públicos, 153; consultas, 60; vacuna, 6; incendio, 0, y médico-legales, 169.

Quinto distrito: A domicilio, 122; parajes públicos, 19; consultas, 17; vacuna, 4; incendio, 0, y médico-legales, 37.

Sexto distrito: A domicilio, 4; parajes públicos, 102; consultas, 154; vacuna, 3; incendio, 0, y médico-legales, 108.

Séptimo distrito: A domicilio, 0; parajes públicos, 0; consultas, 0; vacuna, 0; incendio, 0, y médico-legales, 0.

Notas y observaciones: Además han sido asistidos nueve enfermos por los señores médicos municipales de asistencia á domicilio.

Habana 1º de octubre de 1879.—El subinspector, *Julio Zúñiga*.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—El sábado: A las 8: El drama de gran aparato "El Milano de los Mares," exhornado con todo el aparato que su interesante argumento requiere.

TEATRO DE LA PAZ.—A las 8: Gran funcion extraordinaria.—A beneficio de D. José María Bermudez y D. Aniceto Alzate: "La mancha de sangre ó El hijo del Ajusticiado."—"El paje niquinque ó El ¡fuera!!"

GRAN CIRCO ECUESTRE ARGENTINO,
Situado en el Vedado
Calle Real.

Tres sorprendentes funciones por la numerosa Compañía que dirige el reputado Empresario **D. Santiago Pubillones**, que tendrán efecto el **Sábado 4** de octubre á las 7½ de la noche y **Domingo 5** á las 3 de la tarde gran Matiné para los niños, á las 7½ otra sorprendente funcion.

Para estas tres funciones hay preparado grandes notabilidades. Numeroso personal. Graciosos y morales Clowns. Magníficos caballos amaestrados, monos, perros y chivos. Veanse los programas. 3242

SECCIONDE INTERES PERSONAL.

¡VIVA ARAGON!

A los aragoneses y devotos de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Acordado por la Junta Directiva que el próximo mes de octubre se celebre festividad de Nuestra Excelsa Patrona la Vírgen del Pilar de Zaragoza en la Iglesia de la Merced, en la misma forma y órden que los años anteriores, y con el fin de que tenga el mayor esplendor y brillo posible á pesar de haber tenido la desgracia de perder en 25 del pasado en el fuego ocurrido en la tienda de ropas "La Granja", O-Reilly 11, tres magníficos estandartes; ha dispuesto al propio tiempo verificar una rifa de una preciosa imágen de plata de dicha Vírgen con dos candelabros tambien de plata, para con su producto atender mejor á los gastos que puedan originarse y adquirir nuevamente dichos estandartes.

A este fin, la Directiva, invita por este medio á todos los aragoneses residentes en la Isla y particularmente á los de esta ciudad; así como tambien á cuantos devotos quieran contribuir á tan piadoso objeto suscribiéndose con la cantidad que sea de su agrado en uno de los puntos que abajo se expresan, destinados á la vez para la distribucion de las medallas de plata de la Vírgen del Pilar.

La Junta espera ver cumplidamente su deseo, confiada en el fervor, entusiasmo y amor á innato que los hijos de Aragon profesan á su Excelsa Patrona y en la devocion especial con que la veneran los habitantes de esta ciudad y hace presente que para satisfaccion de los demantes publicará segun costumbre con la oportunidad debida sus cuentas.

Tienda de ropas "Las Filipinas", Obispo 69 y 71. Contaduría del Casino Español. Sastrería de D. Antonio Agundo, Dragones 29.

Habana 24 de setiembre de 1879.—El Secretario, Alberto Lardés. 3156

VIVIJAGUA.

Remedio infalible para estinguirla. Vendese en la librería y papelería ***Primera de Papel***.

55 Muralla 55.

bp 3054

La Enfermedad, terrible monstruo, dispara sus flechas, mortíferas contra los pulmones. Cuando las heridas se inflaman como en la tisis, la esperanza de restablecerse es poca; pero en cada período de las afecciones de la garganta y pulmones, hasta la supuracion actual de las membranas, hay un remedio. El PECTORAL DE ANACAHUITA una preparacion vegetal, perfectamente inócua, es el medicamento, que se debe emplear, pues infaliblemente cura renovando y restaurando á un estado saludable, los débiles é inflamados órganos de respiracion. Dejando para los patólogos y fisiólogos la explicacion de la manera que funciona este específico que tan buen éxito tiene en su mision bienhechora, apelamos á todas las personas que lo hayan usado, á atestar si su experiencia no corrobora esta asercion. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio. 473

TEATRO PAYRET
DE LA PAZ.
TEMPORADA DE 1879 A 1880.
EMPRESA DE EZEQUIEL FERNANDEZ DE LA AUJA.

ABONO.

Queda abierto en la Contaduría de este Teatro desde el **20** de Setiembre de 1879,

BAJO LOS PRECIOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

1º ***Abono á diario*** por **60** funciones que empezarán del 25 al 30 de Octubre próximo con la rebaja del 25 por 100.

2º ***Abono á turno par ó impar*** ó sean 1º y 2º turno por **30** funciones con la rebaja del 15 por 100.

Precios de los respectivos abonos y por funcion en Despacho y Contaduría.

LOCALIDADES.	A DIARIO 60 FUNCIONES	A TURNO PAR Ó IMPAR 30 FUNCIONES.	PRECIOS POR FUNCION. DESPACHO.	CONTADRIA
Proscenios plateas y principales sin entrada	$ 810	$ 459	$ 18	$ 19
Idem de 2º y 3er. piso " "	630	357	14	14 50
Palcos plateas y principales " "	630	357	14	14 50
Idem de 2º piso " "	450	255	10	10 50
Lunetas cabeceras " "	112 50	63 75	2 50	2 75
Idem de centro " "	90	51	2	2 25
Anfiteatros de 1ª fila " "	90	51	2	2 25
Idem de 2ª y 3ª fila " "	67 50	38 25	1 50	1 75
Asientos de tertulia " "	45	25 50	1	1 25
Idem de paraiso " "	33 75	19 15	75	1
Entrada general			1 50	1 50
Idem á tertulia			1	1
Idem á paraiso			75	75

OBSERVACIONES.

La Empresa, en obsequio á los señores Abonados, abre el abono por menor número de funciones que las que corresponden á los cinco meses de temporada, con objeto de representar algunas de espectáculo ó otra clase fuera de abono, á fin de que las que entren en el de 60 y 30 funciones sean más variadas y no haya necesidad de repetir mucho una misma funcion.

Los señores Abonados á la última temporada que deseen continuar con sus localidades, pueden pasar á Contaduría desde el 20 al 30 de Setiembre corriente, hasta cuyo dia se les reservarán.

La Empresa se reserva alterar los precios diarios siempre que la importancia de algun espectáculo le precise á verificarlo, pero el abono en ningun caso sufrirá aumento.

IMPORTANTE.—El producto del abono quedará depositado en casa de los conocidos banqueros de esta plaza **Sres. Zorrilla y Compañía.** 3093

TEATRO PAYRET
DE LA PAZ.

TEMPORADA DE 1879 á 1880.

Empresa de Eziquiel Fernandez de la Auja.

La nueva Empresa que ha tomado á su cargo este coliseo, aprovechando la circunstancia de ser el teatro de Payret el único de esta Isla construido con todas las condiciones y adelantos de los teatros modernos de Europa, se ha propuesto dar á conocer un género de espectáculos que hasta ahora no habia podido representarse en la Habana por carecer los teatros de un escenario donde pudiera montarse la complicada maquinaria que constituye uno de los principales elementos de aquella clase de obras.

Para realizar este propósito, conociendo el extraordinario éxito que alcanzaron en el Circo de Madrid y el Principal de Barcelona los espectáculos que presentó en aquellos coliseos su empresario *D. Alberto Bernis*, esta empresa sin reparar en los costosísimos gastos que ha de ocasionarle el traer á esta Isla todo el inmenso material de decoraciones, vestuario, atrezzo y maquinaria de que se componen, ha celebrado un contrato con el expresado señor, en virtud del cual serán puestas en escena en este coliseo, con el grandioso aparato que lo han sido en la Península, las comedias de mágia y espectáculo,

LA PATA DE CABRA,

LA ALMONEDA DEL DIABLO

Y

La Redoma Encantada,

cuyas obras exornadas con decoraciones y figurines de los reputados escenógrafos D. Francisco Soler y Rovirosa D. José Planella y Coromines y D. Mariano Carreras; bailes compuestos por el inteligente coreógrafo D. Ricardo Moragas con música de los maestros D. Juan Ghula, D. Gabriel Balart y D. Cosme Rivera; vestuario de la Sra. Dª Pelegrina Malotesta y compañía, y atrezzo de D. Eduardo Tarasco.

La Empresa por su parte y á fin de que estas obras obtengan el mayor éxito, ha accedido á todas las condiciones que ha impuesto su propietario **D. Alberto Bernis**, para que fueran representadas con toda brillantez y propiedad artística, y contratado una excelente *compañía dramática*, al frente de la cual figura el primer actor del Teatro Español de Madrid,

D. Leopoldo Buron

y de la que forman parte los dos actores cómicos más reputados de España,

D Domingo Garcia y Dª Carolina Fernandez,

los distinguidos artistas, *Dª Julia Cirera de Aguilar, Dª Sofía Alvera de Nestosa, D. Fernando Altarriba, D. Alfredo Cirera D. Antonio Navaro*, y otros cuyos nombres se publicarán en el elenco cuando se reciba la lista general. Así como otra de baile extranjero compuesta de *cincuenta bailarines* de ambos sexos.

Con las referidas obras de grande espectáculo alternarán las producciones más selectas del repertorio moderno que pondrá en escena la compañía dramática, y las que vayan estrenándose en el Teatro Español de Madrid

Espuesta ya la variedad de espectáculos que esta Empresa tiene el honor de ofrecer al ilustrado público habanero, réstale significar al mismo, que para el mayor éxito de su empresa ha solicitado el concurso del reputado Empresario de Madrid y Barcelona **D. Alberto Bernis**, á cuya inteligencia queda confiada la Direccion del Teatro. 3092

SASTRERIA

DE

NAVALON.

Este acreditado y antiguo establecimiento se ha trasladado del local que ocupaba en la calle de Aguiar nº 71 á la del Obispo nº 55, cuya nueva casa tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos favorecedores; prometiéndose continuar en ella su ramo, con la asiduidad y celo que siempre le acreditó. 2907

Por reclamar sus atenciones asuntos de mucha mas importancia, ceden sus dueños la accion del local y armatoste de uno de los primeros establecimientos de ropa de la Habana, cuyas ventas de *muestrario* nunca bajan de ocho mil pesos como se puede demostrar. Los Sres. M. Rodriguez y Hno. Amargura nº 12, informarán. 3052

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 3189

A LOS

IMPRESORES.

Los infrasceritos despachan inmediatamente y con el mayor numero toda clase de juegos completos de tipos que se pidan. Pueden proporcionar toda clase de letras con acentos españoles, franceses y portuguesas, segun se desee; y toda clase de útiles de imprenta, á precios enmanente módicos.

Las personas que se propongan comprar tipos y otros materiales de imprenta, se servirán pedirnos nuestro libro de muestras, que tendremos mucho gusto en proporcionarles.

Geo Bruce's Son & Co.,

Fundidores de tipos.

Nº 13 Chamberts St., New York

Nota.—Este diario está impreso con minons nº 13, y sus correspondientes guarismos y quebrados fundidos bajo patente, y medio texto nº 13 de la fundicion mencionada arriba.

Crónica Religiosa.

VIERNES.—Santos Cándido, mártir, y Hesiquio obispo y confesor.

El martirologio romano no hace más que nombrar á San Cándido; y decir que fué mártir, pero de los demás asegura que padecieron muchos trabajos por defender la fé de Jesucristo en tiempo de Decio, emperador, y que habiendo sido atormentado por órden del gobernador Emiliano, entregaron sus almas al Señor. Fueron sus nombres Dionisio, Facilo, Cayo, Pedro y Pablo.

Hesiquio fué uno de los más penitentes santos que no cita la tradicion.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En San Felipe la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuanto: A la Santísima Vírgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias conforme se ha publicado.

En la T. O. de San Francisco gran salve á soda orquesta al oscurecer, y en Santo Domingo continúa la novena de Ntra. Señora de la Victoria, y por otro nombre Ntra. Señora del Rosario.

Córte de María.—Dia 4: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo, Jesús del Monte y en Santo Domingo de Guanabacoa á la misma imágen, privilegiadas.

Asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús.

Esta Asociacion, establecida en la Iglesia de P. P. Escolapios de Guanabacoa, celebrará el dia 5 primer domingo de mes, á las 7 y media de la mañana, la misa de comunion de costumbre.—El Director.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 29 de setiembre de 1879.

DREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	760 22	761 26	759 45	760 21
Termómetro centígrado	23 10	29 80	32 0	26 60
Tension del vapor de agua	19 65	20 98	21 29	21 43
Humedad relativa	93	67	58	81
Descenso del almidómetro, evaporacion	0 84	1 71	1 60	0 25
Ascenso del pluviómetro				86
Viento.—Direccion	NE.	NE.	NNE.	NE.
Velocidad en mets. por l	0 446	0 447	2 155	1 463
Termómetro máxima	.....	.....	32 00	.....
" mínima	23 10	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	2	6
Fracto-cúmulus	.....	.....	2	1
Cúmulus	1	.....	.....	1
Stratus	.....	.....	.....	2 *
Cúmulo-stratus	2	9	3	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	1	2	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	1
Cirrus	4	.....	.....	.....
Total de nublados	8	6	9	10

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla á 6 h mañana.—Llúvia con truenos y relámpagos á las 3 h 40' tarde.—Llovizna á las 2 h 35' de la misma y por la noche con relámpagos.

NOTA.—Las alturas barométricas están al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2.

SERVICIO PARA EL 3.

Jefe de dia: El Excmo. Sr. Coronel del primer batallon de Voluntarios, D. José C. Auré.

Visita de Hospital: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Médico para los baños: Regimiento de genieros.

Capitanía General y Parada: Primer batallon de Voluntarios.

Hospital Militar, Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Retreta en el Parque Central: Ingenieros del ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Aymat.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	70	1260	75 á..80 rs	63
Novillos-tejanos	37	555	4 á..	.....
Bueyes	32	640	55 á..60	.....
Terneros	69	483	0 á..95	.....
Total	208	3938		63

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55 cent.	lib.
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 40	.. ..
Novillos tejanos	Masa	á 60	.. ..
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 35	.. ..
Bueyes	Masa	á 50	.. ..
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 35	.. ..
Terneros	Masa	á 60	.. ..
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 40	.. ..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car.	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	16	126	142	426	....	M. á 90 O. á 110	1016
Carneros	....	....	33	41	....	100 á 110	..
Chivos	....	....	..	..	....	100 á 110	..

PRECIO Á QUE HAN DE VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30	centavos	libra.
Masa	á 65	..	..
Costillas	á 65	..	..
Carnero	á 50	..	..
Chivos	á 50	..	..

Habana, 29 de setiembre de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Con fecha 26 del corriente mes y por mútuo convenio, se ha separado de la sociedad que gira en esta plaza en el ramo de sedería bajo la razon social de José Mª Pelaez y Comp. el socio gerente D. Justo Pola, haciéndose cargo de los créditos activos y pasivos los gerentes D. José Mª Pelaez y D. Ricardo Palacio, para continuar en el mismo ramo.

Habana, 29 de Setiembre de 1879.—*José Mª Pelaez y Cª* 3197

Habana, 27 de setiembre de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy señor nuestro: Participamos á Vd que D. Francisco Villalon ha quedado separado de la sociedad que suscribe en que figuraba con el carácter de gerente, cuya determinacion, que se toma con arreglo á la cláusula 13 de la Escritura Social, ha sido notificada al expresado Villalon por medio del Notario Público D. Bartolomé Marrero.

Somos sus S. S. Q. B. S. M.—*Baró y Cª* 3194

AL PUBLICO.

Gremio de almacenistas de maderas, barros etc.

Reunidos los que forman este gremio, para tratar de armonizar sus intereses con los de los consumidores, han acordado que desde el dia primero de Octubre próximo, en todas las operaciones de sus establecimientos, sirva de base el oro, admitiendo la equivalencia en billetes del Banco Español, al realizarse el cobro.—*La Comision.* 3155

DIRECTORIO COMERCIAL

A.

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadena y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.

B.

Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.

C.

Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuba 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungria, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 10.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Pila y comp., Regla.
Cina y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrancho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuba 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.

D.

Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlson y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.

Frente cuadrado.

FABRICA
Y DEPOSITO DE VIDRIERAS
DE
Manuel F. Cibrian.
EGIDO 10.

Frente redondo.

La práctica de 8 años en la construccion de toda clase de vidrieras para sobre mostradores y bastoneras de metal blanco, me proporciona la facilidad de ofrecer al público, el trabajo mas perfecto y con la mayor equidad posible.

HAY CONSTANTE SURTIDO

de vidrieras, lunas de espejo, cristales grandes, molduras de cuadros, tuvos de metal blanco para cañerias de gas y piezas accesorias al ramo.—***EGIDO 10 entre LUZ y ACOSTA.*** 2870

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2863

A seis cuadras del pueblo de Puentes Grandes mas ó ménos, por no poderla asistir su dueño se arrienda ó se venden 4 caballerías de tierra, 3 de riego con una abundante arboleda, en Jesus del Monte nº 230 se tratará de su ajuste. 3107

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesctot, Fills, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

Muebles, Muebles, Muebles.

Usados y de medio uso se venden baratísimos y á como quieran, pues hay un gran surtido del país y del extranjero, calle de los Corrales nº 67 esquina á Suarez. 3016

PIANINO.

En $500 billetes se vende uno completamente nuevo: puede verse en la sombrerería La Americana Obispo 4. 3143

Alquileres de casas.

HERMOSO SALON.

Se alquila un alto con vista á la calle de ***Teniente-Rey nº 1.*** En la misma informarán. 3140

Se alquila en $15 oro ó en billetes con su equivalencia la casa cuba de las Figuras nº 74, en la bodega de la esquina está la llave y calle de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 3187

BUEN NEGOCIO
PARA EL QUE QUIERA ESTABLECERSE.
NO SE PRETENDE REGALIA.

Se alquilan los espaciosos bajos de la casa calle de O-Reilly nº 13 con un elegante armatoste, y piso de mármol, apropósito para tienda de ropa, sastrería, camisería, sedería ú otro análogo, por sus muchas comodidades y poco alquiler. Informarán San Pedro nº 2 esquina á O-Reilly.—***Cueto y Salaya.*** 3108

Se alquila un cuarto bastante grande con ventana á la calle propio para un matrimonio ó para 4 amigos ó enfermo de cualesquiera enfermedad que sea, ménos lázaro ó tísico. Será bien asistido; con asistencia ó sin ella. Aguacate 77 entre Sol y Muralla. 3141

Se alquilan los altos de la casa núm. 11 de la calle de los Oficios esquina á Cuba ó Recla frente á la casa de Correos, muy propios para familia ó escritorio. En la calle de Inquisidor 16 impondrán. bp 3201

PÉRDIDAS.

Buena gratificacion se le dará al cochero ó otra persona que presente en la calle de la Industria 136 los papeles que se encontraban en una maleta olvidada el dia 23 en un coche de alquiler que condujo un pasajero desde la Machina al Hotel de Paris, dejando á beneficio de quien los entregue la ropa que contenia, ademas de la gratificacion que se ofrece, sin mas averiguaciones. bp 3150

PÉRDIDA.

Se ha estraviado, désde el desembarcadero del Morro hasta el Parque de Isabel II, una cartera envuelta en un pañuelo y una manta, conteniendo una licencia absoluta expedida en Artilleria, una fé de soltero expedida por el mismo Cuerpo, y una escritura fechada en 23 de setiembre en Córdoba todo á favor de D. Federico Fresno Moreno. Se gratificará á la persona que lo presente en el Juzgado de 1ª instancia del distrito del Pilar, San Ignacio 50. 3146

Pérdida.

Ayer por la mañana viajando por el Ferro-carril de Villanueva á Cárdenas se ha extraviado una cartera que contenia una cédula, una licencia de militar y otros documentos de interés solo para el interesado. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado; se sirva entregarla Industria 174 donde será gratificada. 3148

SOLICITUDES.

Se solicita una excelente costurera y cortadora de señora y que sepa peinar; calle de San Cristóbal nº 2, Cerro. 3098

Un francés recien llegado en la Habana, buen jardinero y horticultirista desea colocarse, ademas de los idiomas francés é inglés que habla, puede ayudar en los quehaceres de una casa particular. Buenas recomendaciones, en el hotel Oviedo calle del Príncipe Alfonso esquina á Cienfuegos nº 23 se dará razon. 3199

EJÉRCITO OJO.

Se desea saber el paradero del soldado D. Ignacio Perez natural de Cerdido provincia de la Coruña que se dirija á D. Antonio Candales natural de mismo pueblo que vive en la Habana calle de Bernaza nº 55. 3111

Una morena jóven desea colocarse de criandera á leche entera, informarán Obispo 52. 3239

Se solicita con urgencia al Sr. D. José Gomez de la Carrera para comunicarle un asunto que le interesa. Puede llegarse á la calle de Compostela nº 72 donde le impondrán. 3241

El que suscribe, solicita colocacion de tenedor de libros en casa de comercio ó en una administracion particular. Puede encargarse de la cobranza de cuentas, de liquidaciones y de otros trabajos de contabilidad. La persona que quiera hacerle el favor de ocuparle se servirá enviar aviso al almacen de muebles del Sr. D. Mariano Gonzalez, calle de la Habana esquina á la de Amargura.—*Antonio G. Llorente.*

ALQUILERES DE ESCLAVOS.

Se alquila una morena buena criandera á leche entera ó á media leche. Informarán en Marianao calle de Sto. Domingo nº 44. 3193

Se desean alquilar de cuarenta á cincuenta negros esclavos para un ingenio cerca de la Habana, donde seran tratados tan bien como donde mejor los tratan. Impondran Aguiar esquino á Obispo, Tabaquería. 3244

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 2994

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año	**1873**
St. Emilion, escojido	año	**1873**
Medoc, escojido	año	**1874**
St. Emilion, escojido	año	**1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

AVISO.

Habiéndose presentado á la venta en este mercado cuarterolas de vino Navarro con fondos rojos y marca SOL, advertimos á los numerosos cunsumidores de la antigua y acreditada marca SOL, que las cuarterolas de dicho vino tienen ademas de la referida marca las palabras ***Zurealday, Echavarria y Cª, Bilbao*** en círculo, en torno de la misma y la expenden sus únicos importadores para toda la Isla.—*Larrea, Equidazu y Cª* **Teniente-Rey 8.** 3014

VINO PUREZA.
(Navarro superior.)
G. de Gabancho.
OBISPO 1.

Unico importador de tan exquisito y selecto vino, avisa á sus numerosos consumidores tener siempre existentes en depósito partidas de este inmejorable vino, en cajas enteras y medias y cuarterolas.

Asimismo participa al público en general, estar recetado por un buen número de facultativos de esta capital como único para las personas que padezcan del estómago.

De venta en todos los almacenes de víveres, detallándose al pormenor en casa de los **de los Sres. A. J. Calleja y Compañia, San Rafael 14.** 2949

MISCELANEA.

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

Una arroba	$ 8 50	ORO.
Dos idem	16 ..	
Cuatro idem	30 ..	

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba.**

GRAN FABRICA DE CORTINAS,

persianas y trasparentes de madera. Mucho ojo con las imitaciones. **Estrella 64.** 2965

COCOS, COCOS.

El porvenir de muchas familias.

Se venden 2000 matas de coco en la calle de Romay frente á la Quinta del Rey. 2996

ACEITE DE COCO
REFINO.
EN BARRILES.

Se vende en la muy acreditada fábrica "La Fundadora," en la calle de O'Reilly, núm. 8, y en la de Teniente Rey 16, en donde hay constantemente en depósito. 2817

OCA Y LOPEZ, FOTOGRAFOS.
O-REILLY 66.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
RETRATOS ESMALTADOS.

Tarjetas imperiales, una docena	$	16
Idem idem med a idem		12
Tarjetas chicas, una docena		10
Idem idem media idem		7
RETRATOS SIN ESMALTAR.		
Tarjetas imperiales, una docena	$	10
Idem idem media idem		7
Tarjetas chicas, una docena		6
Idem idem media idem		4

3110

CANTINA.

Una señora desea tener 3 ó 4 establecimientos, á quien dar de comer; está demas recomendar aceo pues la casa es particular. Aguacate 77 entre Sol y Muralla. 3142

$30,000 Oro.	**$25,000** Billetes.

Se dan en hipoteca hasta en partidas de á $1000 calle de Campanario 70 entre Neptuno y Concordia. 3243

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

NARCISO MESTRE,
Fotógrafo.
19 O-REILLY 19.

CASI ESQUINA A LA CALLE DE AGUIAR

Nueva clase de retratos glacé, porcelana de relieve.

Targetas **Imperiales** y **Princesas.**

Retratos de niños por un nuevo procedimiento casi instantáneo, ESPECIALIDAD de esta casa.

PRECIOS MODERADOS.

bp 3020

SE VENDE

Chapapote en piedra para asfalto tanto para los techos, para tanques, como pisos y hacer varniz; cuyas muestras estan en la calle de San Juan de Dios nº 9 en Guanabacoa, hasta las diez de la mañana, y de cuatro de la tarde en adelante. 3053

IMAJENES

de todos tamaños para Iglesias y casas particulares, se retocan y componen, SOLER É HIJOS. O-Reilly 67 Habana. 2994

LOTERIA de MADRID.

Navidad $500.000 ORO.

y extraordinaria de 7 de Octubre **$100.000 oro.** Hay billetes muy baratos SALUD 2. bp 3022

ACEITE DE COCO
REFINO
de la nueva fábrica de Espalter y Cª
BARACOA.

Para órdenes dirijirse, como único agente en la Habana, á D. Francisco de Cmadral, calle de O-Reilly nº 8 donde hay constantemente en depósito, y en Baracoa á los Sres V. Puig y Cª 3060

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$ 50	cta
-- landanizado	75	--
-- cloroformizado	75	--
-- landanizado cloroformizado	1 00	--

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no causa ni molestia sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéuticos ce Barcelona, al por menor $1. 50 centaves frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

POLVOS FEBRIFUGOS
del Doctor Catalá,
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES

Eficacísimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tersianas, &c., &c. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

15 años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y agentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS. Depósito general Botica de **Santo Domingo Obispo 27.** Se vende en todas las boticas de la Isla. 2998

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.
TONICO FERRUGINOSO.

CURA LA CLORÓSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TÍSIS PULMONAR.

El Vivificador de la Sangre es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada; y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que El Vivificador de la Sangre, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Su depósito principal Botica **Sto. Domingo** OBISPO 27 entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la copia y el método de usarlos.

Su depósito principal Botica **Sto. Domingo** OBISPO 27 entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla. 3003

En medicina solo los hechos repetidos y confirmados tienen fuerza de autoridad, porque es la esperiencia hermanada con la ciencia.

Fundados en este criterio avanzamos sin lugar á duda, que disponemos de la medicacion, tal vez *esclusiva, para facilitar la salida natural de los cálculos de la vejiga y de los riñones, con supresion de toda operacion.*

El *empirismo* demasiado ha esplotado la creencia de no pocos crónicos, á la sombra, ya que no de sistemas antagonistas, de la duda á lo ménos; y para evitar que siga la esplotacion respecto de los *Cálculos,* ofrecemos aquella medicacion, para cuyo apoyo basta nuestra dignidad y los hechos de curacion admirable y sorprendentes en que se funda.

Mientras tanto, nuestro domicilio será en Matanzas, Plaza de Armas 17.

NOTA: Donde quiera que se halle el enfermo irá á visitarle; y de antemano señalará los honorarios de la primera consulta, dejando para luego convencional la curacion definitiva.

Por hoy mi domicilio en Matanzas, Plaza de Armas 17.—*J. Bramon.* 3023

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el prástico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Barracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efecutados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

EL VALLE DEL YUMURI.
DE
PASCUAL COSTA Y COMP.
98 OBISPO 98.
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Acabado de ensanchar y hermosear este elegante establecimiento, ofrece á sus numerosos favorecedores, y en general al público; cuanto de mas moderno se confecciona en las principales fábricas de Europa, para perfumería, quincallería y prendería, ramos á que se dedica.

Uno de sus conducños que viaja por Europa con tal objeto, abastece la casa constante y directamente, por lo que, en OBISPO 98, encontrarán cuantos se dignen visitar el establecimiento, cuanto objeto desean á précios sumamente módicos 3062

UNICO DEPOSITO
DE
CARBON COKE,
DE LA FABRICA DEL GAS.

Calle de la DIARIA núm. 44, entre FLORIDA y ALAMBIQUE.

SE RECIBEN ORDENES.

Calzada de la **Reina nº 45,** SASTRERIA.
Calle de **O-Reilly nº 100,** PELUQUERIA.
Calzada del **Monte nº 165,** TIENDA DE ROPAS.
Calle de **San Rafael,** RESTAURANT EL LOUVRE.
Calle del **Obispo nº 24.**

Habiendo contratado 4,000 toneladas de **Carbon Coke** á la Compañía Española del Gas participamos á nuestros amigos y al público en general, que todo el **Carbon Coke** que no se venda en nuestro depósito de la calle de la Diaria núm. 44, no es del legítimo de la Fábrica del Gas de esta ciudad.—Tambien hacemos presente que los antiguos compradores de este **Coke** hoy no tienen en su depósito ninguno de esta clase, y sí del extranjero que no puede por su calidad competir con el de la Fábrica del Gas de la Habana.—*M. Fernandez.* bp. 2445.

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO.

EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES,
BELFOY CHAUMERY Y Ca.

POLVOS DIGESTIVOS.
ANTIBILIOSOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.
del Doctor Catalá.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evitan con su uso las jaquecas, indigestiones, acedías y nauseas. Contra las dispepsias y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados. Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrarlos en este país á los recienllegados. Depósito general Botica de **Santo Domingo Obispo 27** De venta en todas las boticas de la Isla. 2999

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

LIBROS E IMPRESOS.

GALERIA LITERARIA
AGUIAR 84.

LIBRERIA, PAPELERIA, EFECTOS DE ESCRITORIO Y ENCUADERNACIONES.

Libros de Texto para la Universidad, institutos y colegios de 1ª y 2ª enseñanza hemos recibido el mayor y mas completo surtido.

De precios nada tenemos que decir, puesto que esta casa tiene acreditado hace años ser la que mas barato vende en la Habana. 3195

LIBROS
DE
TEXTO.

Recibidos últimamente para los estudios ***universitarios*** y de ***primera*** y ***segunda*** enseñanza, en el trienio de **1879** á **1882.**

No ponemos los precios de las obras, porque dadas las condiciones especiales en que las recibimos, podemos ofrecerlas con notable ventaja.

LIBRERIA DE SANS
DE
JOSÉ VALDEPARES.
MURALLA 61.
bp 3058

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

LIBRERIA,
Papelería é Imprenta
DE
JOSÉ VALDEPARES.
Antigua de Sans.
61. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envases, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El más elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías.

Perfumadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernaciones con esmero, prontitud y equidad. 2721

OBRAS
DE
JOAQUIN NIN Y TUDÓ.
Que se venden en la librería de SANS,
MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA texto de lectura en prosa y verso.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
DIBUJO LINEAL, aplicado á las artes y oficios—4ª edicion—de texto.
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, 4ª edicion.
DIBUJO LINEAL para señoritas, de texto.
CARTILLA ECONÓMICA.
CARTILLA PARA EL EJÉRCITO, de texto.
ELEMENTOS DE URBANIDAD.
LOS SIETE PECADOS CAPITALES explicados.
LA MUJER Y EL AMOR, album.

BIBLIOTECA.

Se desea formar una buena de obras de todas clases, se compran uno ó muchos libros pagando buenos los de mérito. Tambien un buen método de piano y otro de solfeo. En la calle de la Salud nº 23 casa particular. 3106

Ultima Lamentacion
DE LORD BYRON.
POEMA
LA SELVA OSCURA.
POEMA.
UN IDILIO Y UNA ELEGIA.
POR DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion saludó con entusiasmo indecible toda la prensa, considerándola como un verdadero acontecimiento literario, se hallan de venta al precio de **75** centavos, billetes, cada una, en la Librería española y extranjera de J. M. Abraído, OBISPO 63. *La última lamentacion de Lord Byron,* que uno de los primeros críticos de la Córte llama *la poesía mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha alcanzado ya la décima edicion.

OBRAS DE RAFAEL ROSSI.

1ª TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA, obra interesante para todos los que deseen conocer las importantes teorías de esta ciencia. Mereció un brillante informe de la Excma. Junta Superior de Estudios declarándola de *utilidad* para la enseñanza y ha sido reclamada para la Biblioteca del Ministerio de Ultramar.

2ª LECCIONES DE FÍSICA É HISTORIA NATURAL, obra declarada de texto por Real Orden para las escuelas de Instruccion pública en el actual trienio, *única* en su clase y tambien reclamada por el Ministerio de Ultramar.

3ª CUADRO SINÓPTICO GRAMATICAL, arreglado al texto de la Real Academia.

4ª CARTILLA MÉTODO ABREVIADO DE LECTURA, aprobada por la Excma. Junta Superior de Estudios y el Gobierno General.

5ª TRATADO DE DIBUJO LINEAL, escrito para las Escuelas públicas de esta Isla y para las clases artesanas.

6ª GEOGRAFÍA ELEMENTAL DE ESPAÑA, para las escuelas primarias.

7ª HISTORIA PARTICULAR DE ESPAÑA, para dar á conocer en las Escuelas primarias nuestras glorias nacionales.

8ª MAPA-GEOGRÁFICO-HISTÓRICO DE ESPAÑA, y sus posesiones con los detalles correspondientes á cada pueblo desde su fundacion hasta nuestros dias Obra próxima á terminarse para presentarla en la Exposicion de Madrid el año de 1880.

9ª GEOGRAFÍA ELEMENTAL DE LA ISLA DE CUBA, para las Escuelas primarias.

10 TRATADO DE MATEMATICAS con la teoría ampliada del cálculo de probabilidades y su aplicacion práctica.

11 PLAN PARA LA PACIFICACION DE CUBA, folleto elevado en 1875 á S. M. el Rey, premiado á su autor.

12 BIOGRAFÍA DEL REY D. ALFONSO DE BORBON que le fué dedicada y remitida por el autor.

13 LIBRO SEGUNDO DE LECTURA ó continuacion de la cartilla método abreviado; coleccion de artículos morales para inculcar en el ánimo de los niños ideas religiosas y leer correctamente.

14 NOCIONES DE FÍSICA RECREATIVA para las Escuelas Superiores.

15 CUADRO FRENOLÓGICO Y FISONÓMICO ó sea deduccion minuciosa del carácter é inclinaciones de cada individuo.

16 TEORÍA DE LA LECTURA Y ESCRITURA ó Filología comparada y Caligrafía, en su íntima relacion con la Filosofía del lenguaje. Obra útil al Profesorado en general.

17 NOCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL MERCANTIL.

18 ISERTACIONES PEDAGÓGICAS, dedicadas al Profesorado de instruccion pública de esta isla.

19 HISTORIA ELEMENTAL DE LA ISLA DE CUBA, para las escuelas públicas.

20 ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA UNIVERSAL, para la enseñanza de la juventud.

Se venden en casa de D. MIGUEL DE VILLA. OBISPO 50. 2966

DE MAQUINARIA.

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de mágninas, garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51.

LA COMPETIDORA AMERICANA.

A $45-50 Y 55 BTS

Máquinas de Singer ULTIMA REFORMA.

Gran Americana nº 8 á $27 billetes.
Idem nº 6 á $50 idem.
Idem nº 5 á $60 idem.
Idem con rueda plateada nº 1 á $70 idem.
Maaravilla de Wilson á $45, 50 y 55 idem.
Favorita de familia á $45, 50 y 55 idem.
Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda, hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

O-REILLY 80 esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada.—**Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas. 3231

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos. ***J. Martinez y Cª***

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

356,422 máquinas legítimas de Singer vendidas en el año de 1878.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Cambio radical en su mosion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios,** una máquina nuevamente reformada con todas sus piezas **$20 ORO** ó su equivalente en billetes.

Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificacadas de las legítimas, véase el sello de la Compañia de Singer, en los costados de la armadura.

Anuncios